

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2025



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Corporación Financiera Colombiana S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados de la Corporación Financiera Colombiana S.A. (la Corporación), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Corporación al 31 de diciembre de 2025, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de mi informe. Soy independiente con respecto a la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.



Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, "miembro de KPMG S.A.S." quien en su informe de fecha 26 de febrero de 2025, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Corporación en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.



- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Corporación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Corporación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2025:
 - a) La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y el estado separado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

- e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- i) Se ha dado cumplimiento por parte de la (Corporación) a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de febrero de 2026.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Corporación y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión

**DIANA
ALEXANDRA
ROZO MUÑOZ**

Digitally signed by
DIANA ALEXANDRA
ROZO MUÑOZ
Date: 2026.02.25 08:44:56
-05'00'

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal de Corporación Financiera Colombiana S.A.
T.P. 120741-T
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2026



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Corporación Financiera Colombiana S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Corporación Financiera Colombiana S.A., en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y Sistema de Administración al Consumidor Financiero – SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

KPMG Confidencial



Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y Sistema de Administración al Consumidor Financiero – SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y Sistema de Administración al Consumidor Financiero – SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos

implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y Sistema de Administración al Consumidor Financiero – SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y Sistema de Administración al Consumidor Financiero – SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de administración de riesgos implementados Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y el Sistema de Atención al Consumidor – SAC.
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados de gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno y a los encargados del gobierno corporativo, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros periodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y Sistema de Administración al Consumidor Financiero – SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

DIANA
ALEXANDRA
ROZO MUÑOZ

Digitally signed by
DIANA ALEXANDRA
ROZO MUÑOZ
Date: 2026.02.25
08:45:34 -05'00'

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal de Corporación Financiera Colombiana S.A.
T.P. 120741-T
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2026



Trabajamos e invertimos
en el progreso del país

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2025

DIRECCIÓN GENERAL
Carrera 13 No. 26-45 Piso 8
Bogotá D.C. - PBX. (601) 2863300
www.corfi.com



Member of
**Dow Jones
Sustainability Indices**
Powered by the S&P Global CSA



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.
CORFICOLOMBIANA S.A.**

CERTIFICAMOS QUE:

1. Al 31 de diciembre de 2025, hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad. (Ley 222 de 1995 Art. 37, Código de Comercio)
2. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, los estados financieros y demás informes relevantes para el público de Corficolombiana S.A. con corte al 31 de diciembre de 2025 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Corporación.

Se firma a los 25 días del mes de febrero de 2026.



GUSTAVO RAMÍREZ GALINDO
Representante Legal




AGUSTÍN FORERO LÓPEZ
Contador
T.P. 40364-T


CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.
Estado Separado de Situación Financiera
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 726.735	\$ 995.372
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario	7	5.659	-
Inversiones, neto:			
Inversiones negociables	8(a)	3.091.432	2.672.272
Inversiones disponibles para la venta	8(b)	4.750.696	3.745.256
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	9	165.927	176.472
Otras inversiones	10	28.444	30.578
Instrumentos financieros derivados	11	611.603	107.597
Inversiones en subsidiarias	12	18.708.359	18.419.943
Inversiones en asociadas	13	54.709	56.630
Cuentas por cobrar, neto	14	536.671	519.799
Activos tangibles, neto			
Propiedad y equipo para uso propio, neto	15	60.029	60.014
Propiedad y equipo por derecho de uso, neto	16	555	728
Propiedades de inversión, neto	17	35.961	33.089
Activos intangibles, neto		57.658	61.829
Activo por impuestos corrientes	18	70.641	56.888
Otros activos, neto	19	5.273	7.535
Total Activos		\$ 28.910.352	\$ 26.944.002
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades	20	\$ 9.330.532	\$ 8.667.450
Instrumentos financieros derivados	11	247.777	108.944
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario	21	5.086.697	4.589.771
Títulos de inversión en circulación	22	911.052	911.624
Obligaciones financieras	23	691	910
Cuentas por pagar	24	95.367	36.313
Beneficios a empleados	25	20.636	19.572
Otras provisiones	26	15.243	15.598
Pasivo por impuesto diferido	18	3.424	2.942
Total Pasivos		\$ 15.711.419	\$ 14.353.124
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	28(a)	\$ 3.656	\$ 3.656
Prima en colocación de acciones	28(a)	6.040.229	6.040.229
Reservas	28(b)	6.306.551	6.001.854
Otros resultados integrales	28(c)	362.263	242.680
Resultado de ejercicios anteriores		(28.514)	(25.195)
Resultados del ejercicio		514.748	327.654
Total Patrimonio		\$ 13.198.933	\$ 12.590.878
Total Pasivos y Patrimonio		\$ 28.910.352	\$ 26.944.002

Véanse las notas del 1 al 38 que forman parte integral de los Estados Financieros Separados


Gustavo Ramírez Galindo
Representante Legal (*)


Agustín Forero López
Gerente de Contabilidad (*)
T.P. No. 40364-T


Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. No. 120741-T
Miembro KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Corporación.

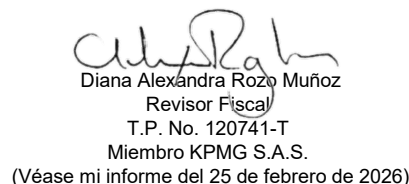
CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.
Estado Separado de Resultados
(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción)

	Notas	Años terminados el:	
		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
A costo amortizado		331.185	268.361
A valor razonable		86.163	40.930
Utilidad por valoración de inversiones en títulos de deuda, neto		\$ 417.348	\$ 309.291
Método de participación patrimonial, neto	30	1.350.132	1.235.066
A valor razonable		5.570	6.547
Dividendos y participaciones	31	56.430	64.891
Utilidad en inversiones en títulos participativos, neto		1.412.132	1.306.504
Utilidad en venta de inversiones, neto		144.984	141.275
Utilidad en instrumentos derivados y operaciones de contado, neto		114.468	57.120
(Gastos) operaciones de mercado monetario, neto		(19.797)	(15.224)
Intereses depósitos de clientes	32(a)	(898.748)	(1.046.859)
Intereses operaciones del mercado monetario	32(b)	(321.583)	(312.031)
Intereses títulos de inversión en circulación	32(c)	(79.483)	(101.528)
Otros intereses	32(d)	42.168	69.411
Gastos por intereses, neto		(1.257.646)	(1.391.007)
(Pérdida) Utilidad por diferencia en cambio, neto		(28.304)	35.728
Comisiones y honorarios, neto	33	(49.377)	(15.931)
Beneficios a empleados		(91.653)	(87.935)
(Gasto) Utilidad en venta de propiedades y equipo, neto		(233)	93
Depreciación		(5.836)	(5.855)
Amortización		(7.157)	(4.719)
(Gastos) por arrendamientos, neto		(4.102)	(6.068)
Otros Ingresos	34	10.959	130.853
Impuestos y tasas		(30.466)	(35.381)
Contribuciones, afiliaciones y transferencias		(10.064)	(8.313)
Seguros		(29.254)	(29.455)
Mantenimiento y reparaciones		(9.075)	(7.858)
Gastos diversos	35(a)	(29.094)	(41.585)
(Deterioro) Recuperación de cuentas por cobrar y otros activos, neto		(9.179)	2.793
Donaciones	35(b)	(3.409)	(6.841)
Otros Gastos		(120.541)	(126.640)
Resultados antes de impuestos sobre la renta		\$ 515.245	\$ 327.485
Impuesto sobre la renta	18	(497)	169
Resultados del ejercicio		\$ 514.748	\$ 327.654
Utilidad neta por acción básica atribuible a los accionistas (en pesos Colombianos)		\$ 1.407,84	\$ 896,13

Véanse las notas del 1 al 38 que forman parte integral de los Estados Financieros Separados


Gustavo Ramírez Galindo
Representante Legal (*)


Agustín Forero López
Gerente de Contabilidad (*)
T.P. No. 40364-T


Diana Alexandra Roza Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. No. 120741-T
Miembro KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Corporación.


CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.
Estado Separado de Otros Resultados Integrales
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Años terminados el:	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultados del ejercicio	\$ 514.748	\$ 327.654
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados, netas de impuestos		
Utilidad (Pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta títulos de deuda, neta	15.802	(109.321)
Utilidad neta no realizada de inversiones en títulos participativos	82.069	511.293
Utilidad neta no realizada de inversiones en derivados de cobertura	21.725	2.646
Total otros resultados integrales durante el ejercicio	119.596	404.618
Partidas que no serán reclasificadas a resultados		
Ganancias no realizadas por revaluación de activos	149	-
Pérdidas actuariales en planes de beneficios a empleados	(162)	(206)
	(13)	(206)
Total otros resultados integrales durante el ejercicio	119.583	404.412
Resultados integrales totales del ejercicio	\$ 634.331	\$ 732.066

Véanse las notas del 1 al 38 que forman parte integral de los Estados Financieros Separados


Gustavo Ramírez Galindo
Representante Legal (*)


Agustín Forero López
Gerente de Contabilidad (*)
T.P. No. 40364-T


Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. No. 120741-T
Miembro KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Corporación.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
(Expresado en millones de pesos colombianos)


Año que terminó el 31 de diciembre de 2024:	Notas	Capital social suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva Legal	Reservas estatutarias y ocasionales	Total Reservas	Otros resultados integrales	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Patrimonio de los accionistas, neto
Saldo al 31 de diciembre de 2023		\$ 3.656	\$ 6.040.229	\$ 41.810	\$ 5.172.885	\$ 5.214.695	(\$ 161.732)	(\$ 21.667)	\$ 808.982	\$ 11.884.163
Traslado de resultados del ejercicio a disposición del accionista a resultados de ejercicios anteriores		-	-	-	-	-	-	808.982	(808.982)	-
Liberación de reservas		-	-	-	(188.664)	(188.664)	-	188.664	-	-
Constitución reserva para futuros repartos (Utilidades MPU)		-	-	-	939.823	939.823	-	(939.823)	-	-
Constitución reservas futuras donaciones		-	-	-	36.000	36.000	-	(36.000)	-	-
Dividendos decretados en efectivo		-	-	-	-	-	-	(21.823)	-	(21.823)
Retención trasladable dividendos recibidos		-	-	-	-	-	-	(3.528)	-	(3.528)
Ajustes al ORI:										
(Pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta títulos de deuda		-	-	-	-	-	(109.321)	-	-	(109.321)
Utilidad neta no realizada de inversiones en títulos participativos		-	-	-	-	-	511.293	-	-	511.293
Utilidad neta no realizada de inversiones en derivados de cobertura		-	-	-	-	-	2.646	-	-	2.646
Pérdidas actuariales en planes de beneficios a empleados		-	-	-	-	-	(206)	-	-	(206)
Resultados del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	327.654	327.654
Saldo al 31 de diciembre de 2024	28	\$ 3.656	\$ 6.040.229	\$ 41.810	\$ 5.960.044	\$ 6.001.854	\$ 242.680	(\$ 25.195)	\$ 327.654	\$ 12.590.878


CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025:	Notas	Capital social suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva Legal	Reservas estatutarias y ocasionales	Total Reservas	Otros resultados integrales	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Patrimonio de los accionistas, neto
Saldo al 31 de diciembre de 2024		\$ 3.656	\$ 6.040.229	\$ 41.810	\$ 5.960.044	\$ 6.001.854	\$ 242.680	(\$ 25.195)	\$ 327.654	\$ 12.590.878
Traslado de resultados del ejercicio a disposición del accionista a resultados de ejercicios anteriores		-	-	-	-	-	-	327.654	(327.654)	-
Liberación de reservas	28(d)	-	-	-	(72.841)	(72.841)	-	72.841	-	-
Constitución reserva para futuros repartos (Utilidades MPU)	28(d)	-	-	-	377.538	377.538	-	(377.538)	-	-
Dividendos decretados en efectivo	28(d)	-	-	-	-	-	-	(22.957)	-	(22.957)
Retención trasladable dividendos recibidos								(3.319)		(3.319)
Ajustes al ORI, neto de impuestos:										
Utilidad no realizada de inversiones disponibles para la venta títulos de deuda		-	-	-	-	-	15.802	-	-	15.802
Utilidad neta no realizada de inversiones en derivados de cobertura		-	-	-	-	-	21.725	-	-	21.725
Utilidad neta no realizada de inversiones en títulos participativos		-	-	-	-	-	82.069	-	-	82.069
Ganancias no realizadas por revaluación de activos		-	-	-	-	-	149	-	-	149
Pérdidas actuariales en planes de beneficios a empleados		-	-	-	-	-	(162)	-	-	(162)
Resultados del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	514.748	514.748
Saldo al 31 de diciembre de 2025	28	\$ 3.656	\$ 6.040.229	\$ 41.810	\$ 6.264.741	\$ 6.306.551	\$ 362.263	(\$ 28.514)	\$ 514.748	\$ 13.198.933

Véanse las notas del 1 al 38 que forman parte integral de los Estados Financieros Separados


Gustavo Ramírez Galindo
Representante Legal (*)


Agustín Forero López
Gerente de Contabilidad (*)
T.P. No. 40364-T



Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. No. 120741-T
Miembro KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Corporación.


CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.
Estado Separado de Flujos de Efectivo
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Notas	Años terminados el:	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 514.748	\$ 327.654
Conciliación del ejercicio neto con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Impuesto de renta	18 497	(169)
Depreciación de activos tangibles	5.836	5.855
Amortización activos intangibles	7.157	4.719
Deterioro cuentas por cobrar, neto	14 8.421	(2.791)
Intereses causados inversiones	(331.185)	(268.361)
Intereses depósitos a la vista	32(d) (8.770)	(20.676)
Intereses causados depósitos y exigibilidades	32(a) 898.748	1.046.859
Intereses causados bonos y títulos de inversión	32(c) 79.483	101.528
Intereses causados repos y fondos interbancarios	343.451	328.390
Intereses causados créditos de bancos y otros	32(d) 90	11.832
Intereses causados otras cuentas por cobrar	32(d) (35.559)	(61.702)
(Utilidad) en venta de propiedad, planta y equipo de uso propio	(19)	(93)
Diferencia en cambio	28.304	(35.729)
Dividendos causados	31 (56.430)	(64.891)
(Ingreso) método de participación patrimonial en inversiones subsidiarias y asociadas	30 (1.350.132)	(1.235.066)
Adquisición de participación en compañías subsidiarias y asociadas	(54.597)	(469.446)
(Utilidad) en venta de inversiones, neto	(868)	-
Valor razonable ajustado por:		
Derivados	(114.468)	(57.120)
Propiedades de inversión	(4.652)	(10.393)
Variación neta en activos y pasivos operacionales:		
Derivados	(228.980)	215.200
Inversiones negociables	(419.990)	(385)
Cuentas por cobrar	(63.794)	469.499
Otros activos	(43.571)	(42.421)
Otros pasivos y provisiones	85.619	94.865
Beneficios a empleados	900	(94)
Depósitos de clientes	608.002	399.352
Prestamos interbancarios	527.102	41.802
Intereses recibidos	337.259	179.596
Intereses pagados	(1.228.374)	(1.535.325)
Pago intereses arrendamiento	(90)	(234)
Impuestos pagados	(70.757)	(79.727)
Venta (Adquisición) de inversiones mantenidas hasta el vencimiento	19.921	(119.257)
(Adquisición) Venta de inversiones con cambios en ori a valor razonable	(818.583)	229.420
Dividendos recibidos	1.148.514	807.184
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	\$ (216.767)	\$ 259.875
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de activos tangibles	(2.457)	(2.944)
Producto de la venta de propiedad y equipo	271	33.574
Adquisición de otros activos intangibles	(2.984)	(10.313)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	\$ (5.170)	\$ 20.317
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	24 (20.652)	(22.334)
Pagos pasivos por arrendamientos financieros	(151)	-
Pago de obligaciones financieras	-	(229.600)
Pagos de títulos de inversión en circulación	-	(13.132)
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación	\$ (20.803)	\$ (265.066)
Efecto de las (pérdidas) en cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo	(25.897)	(27.328)
(Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	(268.637)	(12.202)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	995.372	1.007.574
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	\$ 726.735	\$ 995.372

Véanse las notas del 1 al 38 que forman parte integral de los Estados Financieros Separados


Gustavo Ramírez Galindo
Representante Legal (*)


Agustín Forero López
Gerente de Contabilidad (*)
T.P. No. 40364-T


Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. No. 12074-T
Miembro KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Corporación.



Trabajamos e invertimos
en el progreso del país

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2025

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(1) Entidad reportante

Corporación Financiera Colombiana S.A., en adelante Corficolombiana, es una institución financiera de carácter privado, autorizada para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución del 18 de octubre de 1961, constituida como sociedad comercial anónima, el 27 de noviembre de 1961 mediante escritura pública No. 5710 de la Notaría Primera del Círculo de Cali, cuyo plazo de duración está previsto hasta el 31 de diciembre del año 2100, el cual puede ser extendido por decisión de la Asamblea General de Accionistas.

Mediante la escritura pública No. 12.364 del 30 de diciembre de 2005 otorgada en la Notaría 18 de Bogotá, se formalizó la fusión de Corficolombiana Financiera del Valle S.A. (entidad absorbente) con Corficolombiana (entidad absorbida). En esa misma escritura la entidad absorbente modificó su razón social por la de Corporación Financiera Colombiana S.A., Corficolombiana S.A., y cambió su domicilio de la ciudad de Cali a la ciudad de Bogotá.

Con la escritura pública No. 10410 de la Notaría 71 de Bogotá, el día 26 de diciembre de 2007 se formalizó la fusión de Corficolombiana (entidad absorbente) con Proyectos de Energía S.A. (entidad absorbida), la cual se disolvió sin liquidarse.

Corficolombiana tiene como objeto social la realización de todos los actos y contratos autorizados a esta clase de establecimientos de crédito por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero o aquellas otras disposiciones especiales o normas que lo sustituyan modifiquen o adicionen. En desarrollo del objeto, la sociedad puede realizar todos los actos y contratos para lograr su finalidad, como fomentar el ahorro y la inversión privada, desarrollar el mercado de capitales, promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de cualquier tipo de empresas en aquellos sectores a los cuales se autorice la extensión de sus servicios, como también otorgarles financiación a mediano y largo plazo, suscribir y conservar acciones o partes de interés social en las mismas y ofrecerles servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo.

Desde el 21 de junio de 2016 hasta el 29 de noviembre de 2023, el Grupo Aval Acciones y Valores S.A., tenía la calidad de controlante directo de Corficolombiana en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, a través de un acuerdo de accionistas celebrado entre Grupo Aval Acciones y Valores S.A., Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A. Antes de esta fecha estaba controlada por el Banco de Bogotá S. A. (subsidiaria de Grupo Aval Acciones y Valores).

A partir del 30 de noviembre de 2023 Banco Popular S.A. adquirió la calidad de controlante de la Corficolombiana en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, a través de un acuerdo de accionistas suscrito el 22 de noviembre de 2023 entre Grupo Aval Acciones y Valores S.A., Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A. La suscripción del referido acuerdo no implica ninguna variación en la participación accionaria que actualmente ostentan en Corficolombiana los suscriptores del acuerdo, ni modificación en el beneficiario real de dicha entidad.

Corficolombiana forma parte del conglomerado financiero de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. de acuerdo con lo establecido en la Ley 1870 del 21 de septiembre 2017.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, a partir del 31 de diciembre de 2018 Corficolombiana hace parte del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo y rinde informe especial en el que se detalla la intensidad de las relaciones económicas que

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Corficolombiana sostiene con la persona natural controlante Luis Carlos Sarmiento Angulo y/o con otras entidades que integran el grupo empresarial. El informe especial forma parte del informe de gestión.

Corficolombiana tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Carrera 13 No. 26-45, Pisos 3, 6, 7 y 8; opera a través de sus 5 regionales y 5 agencias en distintas ciudades del país. Corficolombiana no tiene corresponsales no bancarios.

Al 31 de diciembre de 2025 contaba con 362 empleados directos, 113 indirectos, 31 temporales y 15 aprendices. Al 31 de diciembre de 2024 contaba con 404 empleados directos, 121 indirectos, 33 temporales, 9 aprendices y 1 pasante.

Corficolombiana posee las siguientes subsidiarias:

Inversión	% Participación 31 de diciembre de 2025	% Participación 31 de diciembre de 2024
Energía, gas y minería		
CFC Gas Holding S.A.S.	100.00	100.00
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	100.00	100.00
CFC Energy Holdings S.A.S.	100.00	100.00
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	97.30	97.30
Promigas S.A.	34.87	34.87
Infraestructura		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.	100.00	100.00
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	100.00	100.00
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.	100.00	100.00
Proyectos y Desarrollos Viales Andinos S.A.S.	100.00	100.00
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	100.00	100.00
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	100.00	100.00
Proyectos y Desarrollos de Pagos Electrónicos Vehiculares	100.00	100.00
Proyectos y Desarrollos Viales al Llano S.A.S	100.00	100.00
Proyectos y Desarrollos Viales Urbanos S.A.S	100.00	100.00
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	100.00	100.00
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A. (1)	99.99	99.99
Proyectos de Infraestructura S.A.	88.25	88.25
Concesionaria Vial de los Andes S.A.	0.25	0.25
Hotelería		
Hoteles Estelar de Colombia S.A. (3)	89.81	87.98
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	84.66	84.66
Agroindustria y otros		
Valora S.A.	100.00	100.00
Organización Pajonales S.A.(4)	99.78	99.72
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	94.99	94.99
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	54.53	54.53
Corfiinvest S.A.S.(2)	100.00	0.00
Mavalle S.A.	46.77	46.77

(1) Corficolombiana tiene una participación directa del 99.99% en Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S. quién tiene una participación del 99.32% en Concesionaria Vial de los Andes S.A.S., por tal motivo Corficolombiana tiene control indirecto en Concesionaria Vial de los Andes S.A.S.

(2) El 10 de septiembre del año 2025 Corficolombiana acepta una oferta de compraventa de acciones de la sociedad Corfiinvest S.A.S. por parte de Concecol de 250.000 acciones por valor de \$1,659.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (3) *Hoteles Estelar tomó la decisión de pagar dividendos en acciones, sin embargo, no todos los accionistas aceptaron y se procedió con pago en efectivo. Esto permitió que Corficolombiana aumentara su porcentaje de participación de 87.984562% a 89.811969% aumentando un 1.82740% por las acciones recibidas.*
- (4) *Corficolombiana decidió invertir en un proyecto manejado por Organización Pajonales, lo que conllevó a la adquisición de acciones adicionales de la entidad. Esto permitió que Corficolombiana aumentara su porcentaje de participación de 99.72341% a 99.78146% aumentando un 0.05805% por las acciones recibidas.*

(2) Marco técnico normativo, bases de preparación de los estados financieros separados y resumen de las principales políticas contables significativas

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros separados de Corficolombiana a 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Corficolombiana aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9, respecto del tratamiento, la clasificación y la valoración de las inversiones; continúa aplicando lo requerido en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, Corficolombiana aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.
- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1: Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de Corficolombiana el 25 de febrero de 2026.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros separados de Corficolombiana han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Partida	Base de Medición
Inversiones disponibles para la venta (Nota 8b)	Variación Patrimonial e informe rendición de cuentas.
Otras inversiones (Nota 10)	Método de Participación Patrimonial
Inversiones en subsidiarias (Nota 12)	Valor razonable, valor publicado por Precia S.A.
Inversiones en asociadas (Nota 13)	(proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia)
Inversiones Negociables (Nota 8a)	Valor razonable
Inversiones disponibles para la venta (Nota 8b)	Valor razonable
Instrumentos financieros derivados (Nota 11)	Valor razonable
Propiedades de inversión (Nota 17)	Valor razonable

2.3 Bases de presentación

De acuerdo con la legislación colombiana, Corficolombiana debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son la base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Corficolombiana en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 no ha presentado cambios en las políticas contables materiales.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria de Corficolombiana es la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE en pesos colombianos; y por inversiones en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. El desempeño de Corficolombiana se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de Corficolombiana considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de Corficolombiana y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Resumen de las principales políticas contables materiales

Las siguientes políticas contables materiales han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros separados. Estos estados financieros, fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las cuales está sujeta Corficolombiana como entidad legal independiente; algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de Corficolombiana y sus subsidiarias. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados de Corficolombiana y subsidiarias.

Corficolombiana adoptó revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones requieren la

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Aunque las modificaciones no dieron como resultado ningún cambio en las políticas contables mismas, éstas tuvieron efecto en la información sobre la política contable revelada en el literal (2.3 y 2.4) de la nota 2, en ciertos casos.

2.5 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son re-expresadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) existente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las tasas fueron de \$3,757.08 y \$4,409.15 (Cifras en pesos colombianos), respectivamente.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos de la fecha de adquisición. Corficolombiana mantiene dentro de equivalente de efectivo, la caja y los depósitos en Banco de la República para efectos de cumplimiento del encaje legal. Corficolombiana presenta el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

2.7 Operaciones de mercado monetario

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, de reporto (repo), simultáneas y de transferencia temporal de valores:

- **Fondos interbancarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe una entidad financiera de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Las transacciones denominadas '*over night*' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de Corficolombiana, así como los '*time deposit*' son registradas como fondos interbancarios.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado de resultados.

- **Operaciones de reporto o repo**

Una operación repo se presenta cuando una entidad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación,

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

- **Operaciones simultáneas**

Se presenta cuando una entidad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de esta, se reconocen como mayor valor de la operación simultánea.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

- **Operaciones de transferencia temporal de valores**

Son aquellas en las que una entidad transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

2.8 Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por Corficolombiana con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevaletientes en el mercado en dicha fecha.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones negociables	Valor o título y, en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por fluctuaciones a corto plazo del precio.	<p>De acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Contable.</p> <p>Las inversiones negociables representadas en valores o títulos de deuda se deberán valorar al valor Razonable, con base en el precio determinado por el proveedor de precios.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable se deberá efectuar por la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno.</p> <p>El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, con el procedimiento de estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Corficolombiana efectuará la determinación de los rendimientos conforme a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valores de deuda a tasa fija. 2. Valores de deuda a tasa variable. 3. Valores con opción de prepago. 	<p>Las inversiones negociables se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable.</p> <p>La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.</p> <p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>
Inversiones disponibles para la venta.	Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	De acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Contable.	<p>Se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable.</p> <p>La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable</p>

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Las inversiones Disponibles Para la Venta se deberán valorar al valor Razonable, con base en el precio determinado por el proveedor de precios.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable se deberá efectuar por la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno.</p> <p>El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, con el procedimiento de estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital.</p>	<p>de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.</p> <p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p>
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	<p>Valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.</p> <p>Con estas inversiones no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón.</p> <p>En estos casos, el valor presente a la fecha de recalcular, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.</p> <p>Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que el valor del indicador facial cambie.</p> <p>En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago para efecto de valoración. En estos casos el valor presente a la fecha de</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		recalculo de los flujos futuros se debe tomar como valor de compra.	
Valores Participativos	Valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	<p>Inversiones en subsidiarias, filiales asociadas y participaciones en negocios conjuntos: Las inversiones en subsidiarias deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados. En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales y asociadas, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.</p> <p>Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE): Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en Bolsa de Valores en Colombia, distintos a las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se deberán valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precio de valoración autorizados por la SFC a valor razonable.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberá valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p> <p>Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: Estas inversiones, distintos a las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se deberán valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la SFC a valor razonable. En caso de que el precio determinado por el proveedor de precios se encuentre en una denominación</p>	<p>Inversiones en subsidiarias, filiales asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se registran inicialmente al costo y se ajustan periódicamente utilizando el Método de Participación Patrimonial. Los dividendos recibidos en efectivo se reconocen como menor valor de la inversión.</p> <p>Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE):</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (Máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, se contabilizan ajustando el valor de la unidad, como mayor o menor valor del Fondo, y con contrapartida el estado de resultados.</p> <p>Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva</p>

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>diferente a pesos colombianos, deberá convertirse a moneda legal.</p> <p>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores: Cuando el proveedor de precios designado como oficial del segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación: La valoración se calcula con base en los estados financieros certificados por el liquidador y se presentan como operaciones dentro de otros activos.</p>	<p>cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores: se registra por las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor como mayor o menor valor de la inversión contra la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI).</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (Máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p> <p>Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación: Se registran por la variación del patrimonio certificado por el liquidador en los estados financieros y se deterioran al 100% y se presentan como operaciones dentro de otros activos</p>

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

Cuando Corficolombiana haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control de este, el activo continúa siendo reconocido.

Reclasificación de las inversiones

Corficolombiana puede reclasificar sus inversiones únicamente de conformidad con las siguientes disposiciones:

Reclasificación de las inversiones a costo amortizado a inversiones con cambios en resultados.

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones a costo amortizado a la categoría de inversiones con cambios en resultados, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subsidiarias o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

Reclasificación de las inversiones con cambios en otro resultado integral a inversiones con cambios en resultados negociables o a inversiones a costo amortizado

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones con cambios en otro resultado integral a cualquiera de las otras categorías cuando:

- Se redefine la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialice los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha o

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Cuando se presente alguna de las circunstancias previstas en la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- Cuando las inversiones a costo amortizado se reclasifiquen a inversiones con cambios en resultados, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas.
- Cuando las inversiones con cambios en otro resultado integral se reclasifiquen a inversiones con cambios en resultados, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral (ORI)” como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- Cuando las inversiones con cambios en otro resultado integral se reclasifiquen a inversiones a costo amortizado, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de inversiones a costo amortizado. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría de inversión a costo amortizado. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.
- Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia podrán reclasificar dichos valores de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría “inversiones negociables”. En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos, por el monto efectivamente negociado.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

Para el deterioro de las inversiones en títulos de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, Corficolombiana los ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que esta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor de los activos.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales y asociadas en los estados financieros separados, Corficolombiana deberá atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuando hay probabilidad de deterioro, se estima las provisiones a realizar según lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Deterioro
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Tratándose de títulos y/o valor participativo, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenta con calificaciones externas

Clasificación Largo Plazo (*)	Valor Máximo %	Clasificación Corto plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)
(*) Corresponde al código de calificación reportado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emisores de Largo Plazo, Calidad de Inversión, "Especulativo".			

En todo caso, si el deterioro sobre las inversiones clasificadas a costo amortizado y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable; tal deterioro corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de deterioro sobre depósitos a término, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las calificaciones externas deben ser efectuadas por una sociedad calificadoras de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadoras de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocadas en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoras, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

2.9 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Registra los importes pendientes de cobro tales como dividendos y participaciones, los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra - venta, anticipos de contratos y proveedores, y honorarios. Las pérdidas que resulten del deterioro se reconocen en el estado de resultado. (Ver nota 14)

2.10 Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones Corficolombiana generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado.

Todas las operaciones de derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable con cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan netos en el estado de situación financiera.

Instrumentos Financieros de Cobertura

Es aquél que se negocia con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten un activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la partida primaria objeto de cobertura.

Cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable. La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral, mientras que la porción ineficaz se reconoce en el estado de resultados como gasto financiero. Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si se deja de cumplir los requerimientos de eficacia de la cobertura posterior a cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el resultado integral permanece en el resultado integral, hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado. Corficolombiana discontinuará la contabilidad de coberturas cuando la relación de cobertura deje de cumplir el objetivo de gestión del riesgo cubierto, el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido, o cuando ya no aplica la contabilidad de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada a la fecha en patrimonio se mantiene y es reconocida finalmente en el resultado del periodo cuando la transacción esperada ocurra. Cuando ya no se espera que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio se reconoce inmediatamente en resultados.

Una cobertura se considera efectiva si al inicio del periodo y en los periodos siguientes se compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto durante el periodo para el que se haya designado la cobertura y que la eficacia de la cobertura esté en un rango entre el 80% a 125%. Corficolombiana documenta al inicio de la transacción, la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo y la estrategia de gestión del riesgo para emprender la cobertura. Corficolombiana también documenta el inicio de la transacción y de forma recurrente, su evaluación sobre la efectividad de la relación de cobertura al compensar la exposición al riesgo cambiario generada por la inversión net en el exterior o valor razonable de otros activos.

2.11 Bienes entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por Corficolombiana son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Corficolombiana

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

mantiene bienes entregados en arrendamiento a sus subsidiarias y son clasificados como operativos.

2.12 Propiedades y equipo de uso propio

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que Corficolombiana mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos materiales recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

Las propiedades y equipos de uso propio se registran en los balances separados por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Componente	Vida Útil	Valor residual	Método
Edificios	70	20%	Línea Recta
Adecuaciones	20	10%	Línea Recta
Equipo muebles y enseres de oficina	10	0%	Línea Recta
Equipo de cómputo	5	0%	Línea Recta
Vehículos	5	10%	Línea Recta
Equipo de Movilización	20	0%	Línea Recta

En cada cierre contable, Corficolombiana analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, Corficolombiana estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

Por lo menos una vez al año, Corficolombiana evalúa las vidas útiles y su valor residual, y realizará los ajustes en los estados financieros de ser necesario. (Ver nota 15).

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2.13 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 “Propiedades de Inversión” las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por Corficolombiana para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios de Corficolombiana.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo el cual incluye todos los costos asociados a la transacción y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo depreciado de la misma forma que la propiedad y equipo, o a su valor razonable. Los cambios por la variación del valor razonable frente al valor reconocido en los estados financieros se registra en el estado de resultados.

Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración de nivel tres descritas en la NIIF13 “Medición del Valor Razonable”.

Se clasifican dentro de esta categoría los Bienes Recibidos en Pago o restituidos los cuales acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia se deben provisionar independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Bienes realizables y recibidos en pago – Registra el valor de los bienes recibidos por Corficolombiana en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación de pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación de pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Provisión bienes realizables y recibidos en pago – Las provisiones individuales para los bienes inmuebles son constituidas aplicando el modelo desarrollado por Corficolombiana y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de estos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del ciento por ciento (100%) del valor restante en libros. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) de la provisión podrá constituirse en el término de esta. (Ver nota 17)

2.14 Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento descritos en el numeral 2.11. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca Corficolombiana en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de obligaciones financieras y se registra de la misma forma que éstos.

2.15 Otros activos

Se encuentran en este rubro, entre otros, (a) los gastos pagados por anticipado que tiene Corficolombiana en el desarrollo del objeto social con el fin de recibir beneficio futuros y corresponden principalmente a programas de cómputo, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición y posteriormente a su reconocimiento inicial, dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de cómputo es un período no mayor a tres (3) años; sin embargo, cuando se trate de programas de avanzada tecnología que constituyan una plataforma global que permita el crecimiento futuro de la entidad acorde con los avances del mercado y cuyos costos de desarrollo o adquisición superen el 30% del patrimonio técnico de la respectiva entidad, incluido el hardware, previo concepto de la Superintendencia Financiera de Colombia, se podrá diferir a cinco (5) años a partir del momento en que cada producto inicia su etapa productiva, mediante un programa gradual y ascendente con porcentajes del 10%, 15%, 20%, 25% y 30%, respectivamente, o mediante alícuotas iguales, (b) Bienes de Arte y Cultura, los cuáles se miden al costo, y (c) las Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación, las cuales se registran con base en los estados financieros certificados por el liquidador.

2.16 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual que posea Corficolombiana para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para Corficolombiana, un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.17 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por Corficolombiana a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post- empleo

Son beneficios que Corficolombiana paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente Corficolombiana.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con los reglamentos de Corficolombiana dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

El pasivo por los beneficios a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados de Corficolombiana incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar Corficolombiana procedentes de una decisión unilateral de Corficolombiana de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de Corficolombiana de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que Corficolombiana unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando Corficolombiana comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio de Corficolombiana que involucre el pago de los beneficios por terminación.

Actualmente Corficolombiana no tiene planes de reestructuración en marcha. (Ver nota 25)

2.18 Cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las cuentas por pagar que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado del resultado. (Ver nota 24)

2.19 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuestos corrientes

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La gerencia Corficolombiana periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Goodwill; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Teniendo en cuenta que la NIC 12 “impuesto a las ganancias”, solamente hace referencia al término de impuesto a las ganancias que incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros basados en ganancias fiscales, en este sentido cuando se tributa por el sistema de renta presuntiva, el impuesto a pagar se determina sobre una base impositiva diferente basada en una presunción de la rentabilidad del patrimonio líquido y no sobre la renta ordinaria o ganancia fiscal. Bajo este sistema presunto las diferencias temporarias no generarán mayores o menores pagos de impuestos en periodos futuros mientras la Entidad continúe liquidando su impuesto sobre este sistema.

Lo anterior en concordancia con lo establecido en la NIC 12, donde el reconocimiento de los impuestos diferidos se basa en la recuperación del importe en libros del valor de los activos o liquidación de los pasivos, originando mayores o menores pagos de impuestos en periodos futuros relacionados con Ganancias Fiscales determinadas sobre el sistema ordinario de depuración.

Por lo tanto, la Administración de Corficolombiana considera que con el propósito de que sus Estados Financieros faciliten la toma de decisiones, al proporcionar información relevante ajustada a su sistema de tributación, no reconocerá impuesto de renta diferido; excepto sobre diferencias temporarias que generen el impuesto complementario al de renta por Ganancias Ocasionales, dado que no se espera un cambio en la naturaleza de sus operaciones en el futuro previsible, que modifiquen la base de tributación. La anterior situación debe ser revisada a cada corte con el fin de determinar el tratamiento más adecuado para el reconocimiento de impuestos diferidos de acuerdo con lo establecido en la NIC 12 Impuestos a las Ganancias.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal el controlada por Corficolombiana y es probable que la diferencia temporal no se reversara en un futuro cercano. Generalmente Corficolombiana no tiene la habilidad para controlar la

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Teniendo en cuenta el cambio de tarifa del impuesto a las ganancias del 31% en el año 2021 al 35% a partir del año 2022, dispuesto por la Ley 2277 de 2022 y reglamentado en el Decreto 2617 de 2022, en este último se incluía la alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido, en la cuenta de utilidades retenidas en el patrimonio, el efecto del cambio de tarifa del impuesto de renta y ganancia ocasional de las entidades financieras del 38% al 40%, y la tarifa de ganancias ocasionales del 10% al 15%. Conforme al decreto 1474 de 2025 para el año 2026 se adicionan 15 puntos porcentuales de sobretasa para una tarifa de impuesto de renta total del 50%.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación. (Ver nota 18)

2.20 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando Corficolombiana tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos y pagos por despido de empleados.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser medida con fiabilidad. Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero. (Ver nota 26)

2.21 Acciones preferenciales sin derecho a voto

De acuerdo con NIIF 32 “Instrumentos Financieros: Presentación” el emisor de un instrumento financiero no derivado debe evaluar las condiciones de este para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasifican por separado como pasivos financieros o instrumentos de patrimonio para el emisor. De acuerdo con lo anterior Corficolombiana ha evaluado este requerimiento en relación con las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas a los cortes presentados en este estado financiero y ha llegado a la conclusión que dichas acciones no presentan características de pasivos financieros y, por ende, se reconocen como mayor valor del patrimonio.

2.22 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. Corficolombiana reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de Corficolombiana, tal como se describe a continuación:

Prestación de servicios

Corficolombiana presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Ingresos por comisiones

El área de banca de inversión de Corficolombiana genera ingresos en comisiones por la estructuración y asesoría en créditos sindicados, bonos corporativos y la investigación de proyectos de inversión. (Ver nota 33)

Entre los productos que ofrece la banca de inversión de Corficolombiana se encuentran:

- Consecución de recursos: financiación de proyectos y mercado de capitales (equity y deuda).

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Finanzas corporativas: fusiones, adquisiciones y venta de compañías y capitalizaciones.
- Asesorías y estructuraciones: estructuración de proyectos, asesorías y diagnósticos financieros.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

Método de participación patrimonial

Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subsidiarias y/o asociadas originadas en los resultados del período y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales, las cuales deberán ser depuradas y conciliadas. Este valor en la parte proporcional a la participación de Corficolombiana será reconocido como un mayor o menor valor de la inversión a la fecha en que se está realizando el cálculo, su contrapartida será un ingreso o gasto en el estado de resultados o con efectos en patrimonio, según corresponda. (Ver nota 30)

Dividendos

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de Corficolombiana a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo. El dividendo se reconoce en el resultado del periodo a menos que la entidad elija el uso del método de la participación, en cuyo caso el dividendo se reconocerá como una reducción del importe en libros de la inversión.

Los ingresos recibidos por dividendos o métodos de participación sobre utilidades se consideran ingresos operacionales cuando estos están relacionados directamente con el objeto social de la entidad y si estos son recurrentes o cuando provengan de entidades que tienen un objeto social similar. (Ver nota 31)

Ingresos por arrendamiento

Los ingresos procedentes de arrendamientos operativos en inversiones inmobiliarias se reconocen linealmente a lo largo del periodo del arrendamiento y se incluyen como ingresos ordinarios dada su naturaleza de ingresos de explotación.

2.23 Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, Corficolombiana divide el resultado neto del periodo entre el número de acciones en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de acciones es 365.630.841. La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$1,407.84 y \$896.13, respectivamente.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2.24 Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para Corficolombiana son las siguientes:

- **Accionistas:** se incluye los principales accionistas junto con transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- **Miembros de la Junta Directiva:** se incluyen Los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- **Personal clave de la gerencia:** incluye al Presidente y Vicepresidentes de la compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía. Parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.
- **Compañías Subsidiarias:** incluye las compañías donde el grupo tiene control de acuerdo con la definición de control del código de comercio y la NIIF 10 de consolidación.
- **Compañías asociadas:** compañías en donde Grupo Aval tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

2.25 Diferencias en la aplicación de las normas internacionales de información financiera vigentes a nivel internacional y las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia

De acuerdo con la legislación colombiana las normas de información financiera aplicables en Colombia son las emitidas por el Gobierno Nacional mediante Decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009. A la fecha el Gobierno Nacional para tal efecto ha emitido el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024, los cuales incluyen las normas NIIF vigentes a nivel internacional, y se establece que las NIIF aplican en los estados financieros separados, salvo en lo dispuesto respecto del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones en la NIIF 9, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2.26 Nuevas normas y enmiendas no adaptadas**Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2026**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. Corficolombiana tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Información por revelar sobre contratos de seguros NIIF 17	Decreto 1271 de 2024	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

(3) Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas

Corficolombiana hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de Corficolombiana y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

Corficolombiana también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente periodo contable incluyen:

3.1 Negocio en marcha: Corficolombiana prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio Corficolombiana considera la posición financiera actual, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que Corficolombiana no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha, por lo que no se requirió involucrar un juicio significativo para concluir sobre la hipótesis de negocio marcha.

3.2 Valuación de propiedades de inversión (Ver Nota 17): Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada periodo de reporte. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante, la gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión de Corficolombiana excepto por las propiedades en donde Corficolombiana no tiene control o están presentan problemas de orden jurídico o de orden público.

Corficolombiana ha revisado las asunciones usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, etc., han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.3 Estimación para contingencias (Ver Nota 27): Corficolombiana calcula y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos o internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

3.4 Plan de retiro (Ver Nota 25): La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. Corficolombiana determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales Corficolombiana ha seleccionado los bonos del Gobierno.

(4) Administración y gestión de riesgos

Las actividades de Corficolombiana la exponen la variedad de riesgos financieros y no financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de tasa de interés, riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, así como a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos de Corficolombiana se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

Corficolombiana cuenta con un Comité de Riesgo de Crédito y Contraparte y un Comité ALCO, que periódicamente se reúnen para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de tesorería de Corficolombiana y la gestión de activos y pasivos; lo relacionado al seguimiento del Riesgo Operacional, Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo (LAFT), Programa Anticorrupción (ABAC), sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) y Cumplimiento Normativo, y Seguridad de la Información, se desarrolla en el Comité Corporativo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (Comité GRC). Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por la Secretaría General de Corficolombiana. Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Riesgos, Seguridad de la Información y Ciberseguridad que sesiona de manera regular

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

cada 3 meses o excepcionalmente si se cumplen situaciones establecidas de riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Objetivos – Las actividades de tesorería de Corficolombiana se realizan dentro de un marco de límites y políticas establecidas por la Junta Directiva y monitoreadas y controladas por la Gerencia Corporativa de Riesgo. Las decisiones se toman dentro de dicho marco, a partir del permanente y continuo seguimiento a las variables económicas de carácter interno y externo. Todo con el objetivo de maximizar la relación riesgo/retorno de las posiciones administradas, optimizar el retorno de la relación comercial con los clientes de Corficolombiana y capturar las oportunidades que se detecten en los diferentes mercados en los que interviene, tales como:

- Deuda Pública Interna (en calidad de Creador de Mercado).
- Deuda Privada.
- Divisas.
- Instrumentos derivados moneda local.
- Instrumentos derivados en moneda extranjera.

Filosofía en la toma de riesgos – Para asegurarse que las actividades de tesorería se acoplen a los objetivos y estrategias de Corficolombiana, la Junta Directiva ejerce un monitoreo del perfil de riesgo realizando seguimiento a las posiciones de tesorería, a los límites de Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operacional.

La filosofía de toma de riesgos es consistente con las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y considera aspectos como análisis económicos, análisis técnico, análisis fundamental y el efecto de cambios del entorno económico.

Administración

Junta Directiva – La Junta Directiva es la instancia responsable de aprobar políticas y límites que permitan una adecuada gestión corporativa de riesgos. Define el apetito y la tolerancia al riesgo y está en la obligación de conocer los resultados obtenidos y los riesgos asumidos en Corficolombiana y sus Entidades Subsidiarias. De igual manera es la responsable de la aprobación de las políticas para las operaciones de tesorería; ésta garantiza la adecuada organización, monitoreo o seguimiento de las actividades de tesorería. Esta responsabilidad incluye la fijación de límites para la toma de riesgos en dichas actividades y adoptar las medidas organizacionales necesarias para limitar los riesgos inherentes al negocio de tesorería.

Así mismo es la Junta Directiva quien aprueba las políticas, estrategias y reglas de actuación que deberá seguir la entidad en el desarrollo de las actividades de tesorería, tales como aprobar operaciones de crédito en moneda legal y/o extranjera, el mercado o los mercados en los cuales se le permite actuar, los procedimientos para medir, analizar, monitorear, controlar y administrar los riesgos, así como los límites de las posiciones en riesgo de acuerdo con el tipo de riesgo, de negocio, de contraparte, de producto, o de área organizacional.

La Junta Directiva también tiene facultades de aprobar los procedimientos a seguir en caso de sobrepasar los límites o de enfrentar cambios fuertes e inesperados en el mercado. Así mismo este organismo tiene la responsabilidad de analizar y evaluar los tipos de reportes gerenciales y contables tanto internos como externos.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Comité ALCO – Las principales funciones son las de establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de riesgo. Ejercer seguimiento al plan de gestión de riesgo que se adopte, el que incluirá procedimientos de operación, seguimiento y control de los niveles de tolerancia al riesgo establecido. Monitorear el informe de cumplimiento de límites y autorizar excesos con base en las atribuciones otorgadas por la Junta Directiva. Implementar procedimientos de acción contingentes en caso de presentarse pérdidas en los niveles máximos permitidos y aprobar valores de variación máximas y cotas de variables para realizar sensibilidades.

Comité de Riesgo de Crédito y Contraparte – El objetivo de este comité es evaluar y aprobar o recomendar a la Junta Directiva o a los estamentos de aprobación de cupos de las subsidiarias financieras, cupos para contrapartes del negocio de la tesorería, tales como cupos para spot, forwards, fondeos, emisores, operaciones del mercado monetario, etc.

Comité Corporativo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento – Tiene como función principal apoyar a la Presidencia de Corficolombiana y subsidiarias en la adecuada identificación, medición, control y monitoreo del Riesgo Corporativo. No obstante, desde la visión de riesgo operacional tiene como funciones la de presentar para aprobación de la Junta Directiva y la alta gerencia las políticas y normas de gestión del riesgo operacional y realizar el seguimiento y control de las mismas. Diseñar la estrategia de gestión de riesgo operacional de Corficolombiana y liderar su ejecución. Establecer los procedimientos y mecanismos, aprobando las metodologías y los sistemas de una adecuada gestión y administración del riesgo operacional. Conocer y comprender los riesgos operacionales que asume Corficolombiana, evaluando permanente la exposición al riesgo. Participar en la evaluación de la participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos. Desarrollar estrategias para la construcción de una cultura organizacional de gestión de riesgos operacional dentro de Corficolombiana. Evaluar los planes de contingencia y de continuidad del negocio y establecer los recursos necesarios para su oportuna ejecución. Así mismo, frente a los sistemas de cumplimiento, este cuerpo colegiado realiza seguimiento a los principales niveles de riesgo presentados en el desarrollo de la actividades propias de Corficolombiana y sus filiales financieras relacionados con Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo / Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - SARLAFT, Atención al Consumidor Financiero - SAC, Anti-Bribery Anti-Corruption (ABAC), Cumplimiento Normativo y Normas de Cumplimiento fiscal de cuentas en el Exterior (FATCA – CRS).

Comité de Inversiones –Las principales funciones son monitorear el procedimiento utilizado y el resultado de las calificaciones de riesgo del portafolio de inversiones de capital de Corficolombiana, pronunciarse sobre cambios y asignaciones de calificación, revisar y aprobar los procedimientos utilizados para la calificación de inversiones y monitorear semestralmente el desempeño financiero de las inversiones de capital.

Comité de Ética– En Corficolombiana, todas las actuaciones se rigen por principios de buen gobierno corporativo, y prácticas de transparencia, ética y conducta. Por este motivo, Corficolombiana cuenta con un Código de Ética y Conducta, y con una Política Anticorrupción, que promueven en Corficolombiana y sus entidades vinculadas una cultura de lucha contra la corrupción y el soborno, y fortalece la efectividad de los mecanismos que permitan la prevención, detección, investigación, y tratamiento de dichos eventos al interior de las mismas. Para el cumplimiento de este propósito se necesita un órgano que vigile el cumplimiento del mismo y establezca las sanciones correspondientes a las conductas violatorias de la política.

Vicepresidencia Corporativa de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento – conformada por la Gerencia Corporativa de Riesgos y la Gerencia Corporativa de Cumplimiento. En el área de riesgos se

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

gestiona el riesgo financiero, el riesgo operacional, el cumplimiento de la ley SOX, el riesgo de las terceras partes (TPRM por su sigla en inglés), la seguridad de la información, el riesgo de ciberseguridad y los riesgos tecnológicos (ITRM por su sigla en inglés). Por su parte en el área de cumplimiento se gestiona el riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo (SARLAF), el sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC); FATCA y CRS, Antisoborno y anticorrupción (ABAC), y Cumplimiento Financiero.

El Vicepresidente Corporativo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento, reporta a la Presidencia y sus principales funciones, entre otras, establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración del riesgo corporativo, liderar el proceso de riesgo al interior de Corficolombiana y subsidiarias, supervisar el desempeño e implementar modelos de riesgo en el análisis y control de riesgos corporativos y evaluar los resultados de los seguimientos e informes realizados por Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

Gerente Corporativo de Riesgo – El Gerente Corporativo de Riesgo reporta a la Vicepresidencia Corporativa de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento, sus principales funciones son de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Así mismo, esta área es la encargada de elaborar reportes sobre el cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos.

Gerente Corporativo de Cumplimiento – Oficial de Cumplimiento Corporativo: Dentro de las principales funciones desarrolladas por este cargo, se encuentra ejercer el Rol de Oficial de Cumplimiento SARLAFT, así como formular y proponer a la Junta Directiva las políticas y nuevos métodos para el control de riesgos asociados a los riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, soborno y corrupción, inadecuado cumplimiento regulatorio, y la indebida atención al consumidor financiero, en Corficolombiana, sus filiales y subsidiarias. Este cargo reporta a la Presidencia de Corficolombiana, con una supervisión técnica de la Vicepresidencia de Gobierno Riesgos y Cumplimiento.

Gestión de riesgos – Corficolombiana y subsidiarias - Corficolombiana busca asegurar una eficiente relación entre rentabilidad y riesgo en todas las posiciones tomadas, propendiendo porque el nivel de riesgo asumido esté acorde con los objetivos y límites definidos por la entidad. El proceso de administración de riesgos debe cumplir con las siguientes etapas: identificación, asignación de límites, medición y control de límites y generación de informes

4.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado de Corficolombiana se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesta Corficolombiana en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

La Alta Dirección y Junta Directiva de Corficolombiana, participan en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general de Corficolombiana y subsidiarias se plasman en una estructura de límites para

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance. Con base en lo anterior se opera el siguiente esquema de límites en Corficolombiana, considerando el perfil de riesgo de la entidad:

Posición portafolio – Se limita el valor nominal de la posición larga, corta y neta en títulos de deuda pública, considerando el apetito de riesgo de Corficolombiana, así como sus características de tasa: fija o variable y de acuerdo al plazo de maduración. Igualmente se limita la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los mismos aspectos antes señalados y los respectivos cupos de emisor.

Posición en divisas – Se limita el valor de la posición en dólares (Corto o Largo), tanto en el “intraday” como en el “nextday”, de acuerdo al perfil de riesgo de la entidad. Igualmente se limita las posiciones en otras monedas, tales como Franco Suizo, Yen-japonés, Libra Esterlina, Euro, Dólar Australiano, Dólar Canadiense, Real de Brasil, Peso Mexicano y Peso Chileno, considerando los mismos aspectos antes señalados.

PyG diario – herramienta de control para monitorear la tesorería de la entidad. Adicionalmente es fundamental en la definición de las pérdidas máximas autorizadas por la Junta Directiva.

VaR (Valor en Riesgo) – Con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del VaR, los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica. Las metodologías utilizadas para la medición de VaR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, Corficolombiana cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

CVaR (Valor en Riesgo Condicionado) – Es un trigger para el cumplimiento del límite de VaR de la entidad, dado que es una medida de riesgo que tiene en cuenta el tamaño de las pérdidas que exceden al VaR. El CVaR está definido como el valor esperado de las pérdidas que exceden al VaR.

MAT (Management Action Trigger) – Es la máxima pérdida que Corficolombiana o subsidiaria está dispuesta a asumir teniendo presente además la capacidad patrimonial y de solvencia de la entidad. El MAT limita el total de pérdidas a la suma de pérdidas causadas y potenciales (VeR) asociadas al portafolio vigente en condiciones de normalidad. El MAT es igual a la Utilidad 30 días para el portafolio más el VaR.

DV01 (Dollar Value of 1 basis point -Sensibilidad de 1 punto básico) – Es el cambio en el valor de mercado del portafolio de renta fija o derivado producto de un 1 punto básico en la tasa de descuento.

Cost to Close deuda pública (Costo de cerrar las posiciones) – Costo potencial de cerrar las posiciones abiertas de la tesorería, incluyendo la liquidez del título en el mercado de valores. Límites por plazos en Renta Fija para mitigar la concentración en referencias que tengan fechas de vencimiento similares.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva. De igual forma, Corficolombiana y subsidiarias utilizan el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo. Igualmente, Corficolombiana y subsidiarias financieras han establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que operan. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios. Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, operaciones con PyG inusual o con efecto nulo, etc.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2025 fue de \$294,820 con efecto de 674 puntos básicos y al 31 de diciembre de 2024 fue de \$320,095 con efecto de 673 puntos básicos, en la relación de solvencia de Corficolombiana. A continuación, se presenta el resumen:

	31 de diciembre de 2025			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de Interés	\$ 204,636	\$ 240,097	\$ 280,691	\$ 261,509
Tasa de Cambio	\$ 32,284	\$ 43,485	\$ 56,181	\$ 32,284
Acciones	\$ 17,092	\$ 21,975	\$ 26,505	\$ 0
Fondos de Inversión Colectiva	\$ 1,021	\$ 1,139	\$ 1,341	\$ 1,027
VeR Total	\$ 277,693	\$ 297,540	\$ 320,567	\$ 294,820

Finalmente, y como consecuencia del comportamiento en el VeR, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los Activos Ponderados por Riesgo de Mercado se mantuvieron en promedio alrededor de los 436 y 435 puntos básicos, respectivamente en el Total de Activos Ponderados por Riesgo (APR).

4.2 Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

Corficolombiana opera internacionalmente y está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América, Euros y otras monedas. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos en inversiones en subsidiarias y filiales en el extranjero y en transacciones comerciales futuras.

Las Corporaciones Financieras en Colombia están autorizadas por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. De acuerdo con la Resolución Externa No. 3 de 2017 de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, la Posición Propia (PP) de los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) se define como la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera registrados, dentro y fuera de balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la PP del IMC no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico, señalado en el artículo 5 de la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR.

Para el caso de los IMC obligados a consolidar estados financieros de acuerdo con las instrucciones de la SFC y que tengan inversiones controladas en el exterior, el promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la PP del IMC no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al treinta por ciento (30%) del patrimonio técnico, señalado en el artículo 5 de la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la PP podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico, señalado en el artículo 5 de la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR.

En cuanto a la posición propia de Contado de acuerdo con la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, la PPC de los IMC se define como la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la PPC del IMC no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, señalado en el artículo 5 de la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR, y podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico, señalado en el artículo 5 de la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR.

El límite máximo de la PPC de los IMC que actúen como contrapartes del Gobierno Nacional en desarrollo de las operaciones de manejo de deuda de que trata la Resolución 1255 de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las normas que la adicionen o modifiquen, se incrementará en el monto de las operaciones de cobertura contratadas con el Gobierno Nacional. Las contrapartes del Gobierno Nacional en estas operaciones podrán transferir a los IMC el monto adicional de posición propia de contado resultante del valor de las coberturas, caso en el cual se incrementará el límite de la posición propia de contado a estos últimos y se reducirá en un monto equivalente el límite de la posición propia de contado de quien cede.

El Gobierno Nacional informará al Banco de la República (BR) y a la SFC las contrapartes y los montos de las operaciones realizadas para efectos del cálculo de la PPC. Las contrapartes que decidan transferir el monto adicional de posición propia de contado resultante del valor de las coberturas deberán informar de esa situación al Gobierno Nacional quién dará traslado de la misma al BR y a la SFC.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera, excluyendo las obligaciones de aquellas operaciones que impliquen tanto un derecho como una obligación en moneda extranjera; ii) las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento mayor o igual a un día bancario, excluyendo las obligaciones de aquellas operaciones que impliquen tanto un derecho como una obligación en moneda extranjera; y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la PBA del IMC no podrá superar el quinientos cincuenta por ciento (550%) del patrimonio técnico, señalado en el artículo 5 de la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico de Corficolombiana el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior. Principalmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera de Corficolombiana son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América, Euros y en otras monedas.

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos en moneda extranjera (expresado en millones de pesos colombianos) mantenidos por Corficolombiana a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025				
Cuenta	Dólares americanos	Euros	Otras monedas(1)	Total
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	68,038	5,698	9,762	83,498
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	-	-	(26,775)	(26,775)
Inversiones en títulos de deuda a Valor Razonable con cambios en el ORI	248,307	-	-	248,307
Inversiones en instrumentos de patrimonio	1,998	-	26,775	28,773
Instrumentos derivados de negociación	6,228,817	80,879	3,636	6,313,332
Otras cuentas por cobrar	1,591	-	-	1,591
Total Activo	6,548,751	86,577	13,398	6,648,726
Pasivos				
Instrumentos derivados de negociación	5,872,278	3,699	1,135,525	7,011,502
Compromisos de transferencia en operaciones repo	208,590	-	-	208,590
Otros pasivos	3,967	-	-	3,967
Total pasivos	6,084,835	3,699	1,135,525	7,224,059
Posición neta Activo (Pasivo)	463,916	82,878	(1,122,127)	(575,333)
Al 31 de diciembre de 2024				
Cuenta	Dólares americanos	Euros	Otras monedas(1)	Total
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	56,198	1,413	14,447	72,058
Inversiones en títulos de deuda a Valor Razonable con cambios en el ORI	254,352	-	-	254,352
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2,160	-	25,926	28,086
Instrumentos derivados de negociación	1,573,841	240,292	(138)	1,813,995
Otras cuentas por cobrar	17,479	-	-	17,479
Total Activo	1,916,849	241,705	40,235	2,198,789
Pasivos				
Depósitos de clientes	49,389	-	-	49,389
Instrumentos derivados de negociación	958,446	130,139	1,323,793	2,412,378
Compromisos de transferencia en operaciones repo	236,400	-	-	236,400
Otros pasivos	8,765	-	-	8,765
Total pasivos	1,253,000	130,139	1,323,793	2,706,932
Posición Neta Activo (Pasivo)	663,849	111,566	(1,283,558)	(508,143)

(1) El valor de otras monedas lo componen las siguientes monedas: libra esterlina (GBP), dólar canadiense (CAD), yen japonés (JPY), franco suizo (CHF), peso mexicano (MXN), sol peruano (PEN), corona sueca (SEK), real brasileño (BRL), peso chileno (CLP) y dólar australiano (AUD).

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

-Análisis de sensibilidad

31 de diciembre de 2025			
	Valor con TRM	Efecto en TRM +/- 1%	
	3,757.08	Favorable	Desfavorable
Efecto en la utilidad antes de impuestos	28,305	283	(283)
Efecto en el patrimonio neto	288	3	(3)
Total	28,593	286	(286)

31 de diciembre de 2024			
	Valor con TRM	Efecto en TRM +/- 1%	
	4,409.15	Favorable	Desfavorable
Efecto en la utilidad antes de impuestos	35,729	357	(357)
Efecto en el patrimonio neto	281	3	(3)
Total	36,010	360	(360)

La Gerencia de Corficolombiana ha establecido políticas que requiere manejar su riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra su moneda funcional. Corficolombiana cubre económicamente su exposición de tipo de cambio usando para ello operaciones con derivados.

Corficolombiana tiene varias inversiones en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros, estas inversiones se encuentran clasificadas como inversiones en subsidiarias y filiales extranjeras las cuales se valoran por el método de participación patrimonial, según lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero es cubierta principalmente por obligaciones en moneda extranjera o derivados.

4.3 Riesgo operativo

Corficolombiana no es inmune a las falencias operacionales presentadas en la gestión diaria de sus procesos y tampoco es posible eliminar completamente el mismo. Adicional la incertidumbre por temas operacionales cambian constantemente dado la evolución de los procesos, la tecnología, organización y su entorno.

Partiendo de lo anterior, se establece que los factores/fuentes que originan el riesgo operacional se clasifican en:

- Recurso humano
- Procesos
- Tecnología
- Infraestructura
- Eventos externos

Y las tipologías del riesgo operacional se establecen en las siguientes categorías:

- Fraude interno
- Fraude Externo
- Relaciones y seguridad laborales

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

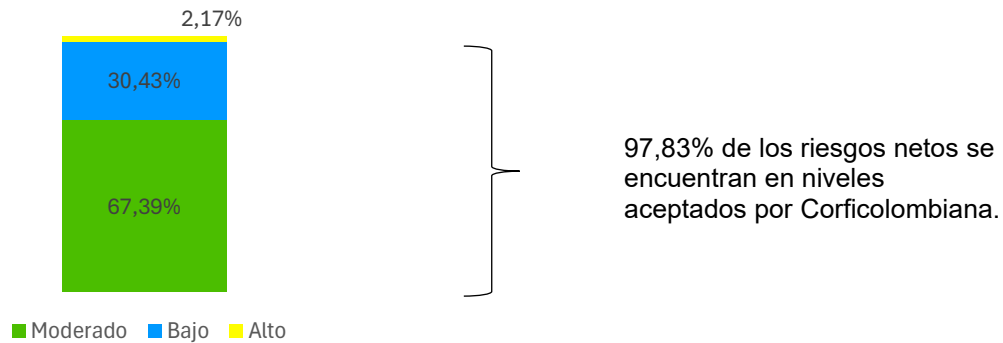
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Clientes, productos y prácticas empresariales
- Daños a activos físicos
- Fallas tecnológicas
- Ejecución de administración de procesos

De acuerdo a lo expuesto y en busca de asegurar una eficiente relación entre rentabilidad y riesgo, asegurando que el nivel de riesgo asumido este acorde con los objetivos y umbrales definidos, Corficolombiana cuenta con Sistema de Gestión de Riesgo Operacional implementado y gestionado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia y las definiciones establecidas desde las iniciativas de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento.

Al cierre del año 2025, el 89% de los riesgos operacionales corresponden a la tipología de ejecución de administración de procesos, el 7% de fraude interno y el resto se distribuyó en fallas tecnológicas, clientes productos y prácticas empresariales, daños a activos físicos, fraude externo y relaciones laborales y seguridad laboral. Respecto al comportamiento del perfil de riesgo, este es conservador, dado que 98% de los riesgos netos (nivel de riesgo después de implementado los controles) se encuentran en nivel moderado y bajo, mientras sólo el 2% de riesgos son altos, y no se tienen riesgos en nivel extremo, como se muestra a continuación:



*El nivel del perfil de riesgo neto se determina a partir de la calificación del riesgo inherente por parte de los dueños de proceso y la calificación de la efectividad de los controles a partir de sus características. Estas calificaciones son actualizadas a partir del análisis del comportamiento de los riesgos materializados por eventos de riesgo operacional y el resultado de las pruebas de recorrido realizada a controles clave de los procesos de Corficolombiana.

Para mantener este perfil de riesgo, Corficolombiana cuenta con un total de 788 controles de los cuales 676 son controles únicos que mitigan los riesgos operacionales identificados. Estos controles cuentan con las siguientes características:

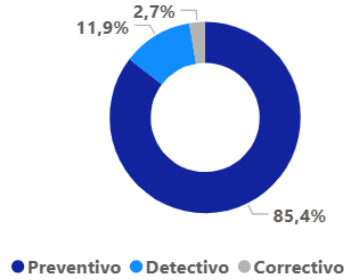
CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

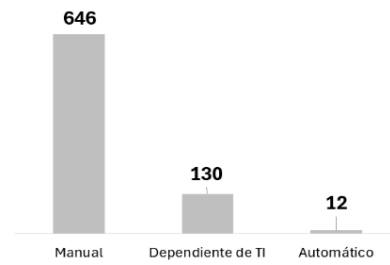
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

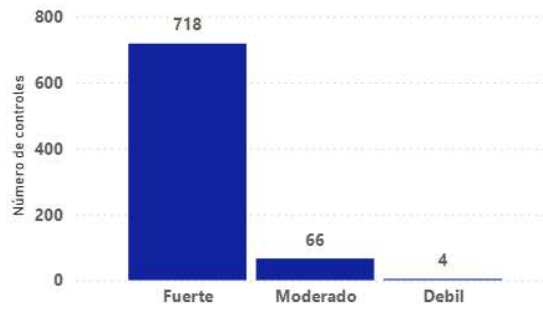
Distribución por naturaleza del control



Distribución por tipo de control



Distribución del nivel de efectividad del control



Para una adecuada gestión y monitoreo del perfil de riesgo operacional se cuenta con la siguiente estructura metodológica:



Con esta estructura se logra tener un monitoreo oportuno y efectivo respecto al perfil de riesgo con el fin de tomar las acciones y decisiones específicas para mitigar sus materializaciones. En cuanto al registro de eventos, durante el 2025 se registraron 151 eventos, lo que representa una

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

disminución del 17.9% frente a 2024. En 2025 se presentaron pérdidas por \$57, lo que corresponde a una reducción del 30.5% a 2024. Todos los eventos registrados cuentan con su respectivo plan de acción, enfocado en mitigar futuras materializaciones del riesgo por las mismas causas. Desde Riesgo Operacional se realiza seguimiento a la definición e implementación de dichos planes, de acuerdo con las buenas prácticas establecidas por la entidad.

En lo referente al capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia sobre Tercerización – Outsourcing, se realizó la identificación de los servicios y/o actividades tercerizadas, la criticidad de estas y se incorporaron para su gestión aquellos riesgos derivados de tercerizaciones.

Durante el 2025 se evaluaron 26 actividades tercerizadas, como resultado de la evaluación obtuvimos que el 38% son considerados de riesgo críticos, 27% moderados y 35% de riesgo bajo. Una vez identificados los riesgos, se definieron acciones de seguimiento y monitoreo para estos servicios y/o actividades tercerizadas.

4.4 Riesgo tasa de interés

Corficolombiana tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

La siguiente tabla resume la exposición de Corficolombiana a cambios en las tasas de interés. La tabla presenta los montos acumulados de los activos y pasivos de Corficolombiana por su valor en libros y su respectiva tasa. Se realiza un ejercicio de sensibilidad al margen sumando y restando 50 puntos básicos, con el siguiente resultado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

DETALLE DE CUENTA	31 de diciembre de 2025				
	PROMEDIO	INGRESO GASTO POR INTERESES	TASA DE INTERES PROMEDIO	VARIACIÓN DE 50 PB EN LA TASA DE INTERÉS (4)	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	539,294	87,798	33%	1,348	(1,348)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos colombianos	155,868	9,376	12%	390	(390)
Total Activos Financieros que devengan intereses	695,162	97,174	28%	1,738	(1,738)
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos colombianos	4,941,721	446,606	18%	12,354	(12,354)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos colombianos	1,483,388	112,797	15%	3,708	(3,708)
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos colombianos	7,646,601	785,951	21%	19,117	(19,117)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	907,060	90	0%	2,268	(2,268)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	14,978,770	1,345,444	18%	37,447	(37,447)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	(14,283,608)	(1,248,270)	17%	(35,709)	35,709

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

DETALLE DE CUENTA	31 de diciembre de 2024				
	PROMEDIO	INGRESO GASTO POR INTERESES	TASA DE INTERES PROMEDIO	VARIACIÓN DE 50 PB EN LA TASA DE INTERÉS (4)	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	982,022	175,492	36%	2,455	(2,455)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos colombianos	174,376	12,534	14%	436	(436)
Total Activos Financieros que devengan intereses	1,156,398	188,026	33%	2,891	(2,891)
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos colombianos	4,526,805	507,808	22%	11,317	(11,317)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos colombianos	1,009,890	111,938	22%	2,525	(2,525)
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos colombianos	8,120,480	934,921	23%	20,301	(20,301)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	908,494	11,832	3%	2,271	(2,271)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	14,565,669	1,566,499	22%	36,414	(36,414)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	(13,409,271)	(1,378,473)	21%	(33,523)	33,523

-Análisis de sensibilidad

Bajo la estructura de 2025, una reducción de 50 puntos básicos en la tasa de interés generaría un impacto positivo de \$35,709 en los resultados financieros de Corficolombiana, principalmente debido a la disminución en los costos financieros de los pasivos, que representan la mayor parte del balance. Esto fortalecería el margen neto de intereses y mejoraría la rentabilidad. Por otro lado, un incremento en la tasa tendría un impacto negativo de la misma magnitud, pero Corficolombiana cuenta con un margen de maniobra para gestionar estos efectos a través de estrategias de cobertura y optimización de su estructura financiera, mitigando así posibles presiones sobre sus resultados.

4.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual Corficolombiana y subsidiarias financieras revisan diariamente sus recursos disponibles.

Corficolombiana y subsidiarias financieras gestionan el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, Corficolombiana y subsidiarias financieras calculan semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 30 y 90 días, según lo

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con modelos internos. Como parte del análisis de riesgo de liquidez, Corficolombiana y subsidiarias financieras miden la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que Corficolombiana realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes. Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje, si aplica, sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, Corficolombiana cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través del Comité ALCO o su equivalente en cada entidad financiera, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez de la entidad y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes, así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados de Corficolombiana y los cambios en la estructura de balance.

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos contractuales de los activos financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 para Corficolombiana:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Descripción	A 31 de diciembre de 2025					
	Altamente líquidos (1)	Menos de 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	Total menos a 30 días	31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Líquidos						
Efectivo y depósitos en bancos	311,527	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	164,757	214,375	25,855	404,987	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	2,106,084	1,932	3,433	10,550	15,915	62,214
Inversiones negociables en títulos participativos	46,968	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	16,682	149,053	-	313	149,366	-
Otros pasivos y contingencias acreedoras	86,272	-	-	-	-	-
Subtotal	2,567,533	315,742	217,808	36,718	570,268	62,214
<i>Vencimientos contractuales activos</i>						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	2,907,649	631,292	528,626	4,067,567	243,157
Cartera de créditos	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivativos	-	12,699	46,482	66,647	125,829	239,509
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance – FIVC	-	2,920,348	677,775	595,273	4,193,396	482,666
<i>Vencimientos contractuales pasivos</i>						
Operaciones del mercado monetario	927	326,871	-	-	326,871	-
Certificado de depósito a término - CDT y CDAT's	-	18,939	109,528	250,263	378,730	701,475
Instrumentos financieros derivativos	-	3,080,192	640,698	541,726	4,262,616	209,657
Obligaciones financieras	-	7,768	40,240	50,462	98,470	199,873
Otros pasivos	-	161,448	222,378	25,364	409,190	9,244
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	927	3,595,218	1,012,844	867,815	5,475,877	1,120,249
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC	-	240,182	274,494	514,676	1,029,353	645,149
Flujo Neto	(927)	(915,052)	(609,563)	(787,218)	(2,311,833)	(1,282,732)
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)	-	958,850	395,188	761,363	1,757,793	1,282,732
IRL Parcial	0%	268%	190%	121%	146%	84%
IRL Acumulado	-	1,608,683	1,213,495	452,132	809,740	(472,992)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Descripción	A 31 de diciembre de 2024					
	Altamente líquidos (1)	Menos de 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	Total menos a 30 días	31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Líquidos						
Efectivo y depósitos en bancos	242,141	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	332,760	232,443	143,362	708,565	33,842
Inversiones negociables en títulos de deuda	1,441,137	1,966	3,471	5,271	10,708	57,561
Inversiones negociables en títulos participativos	46,479	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	17,401	157,804	-	343	158,146	-
Otros pasivos y contingencias acreedoras	160,856	-	-	12,251	12,251	-
Subtotal	1,908,014	492,530	235,914	161,227	889,670	91,403
<i>Vencimientos contractuales activos</i>						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	3,069,673	229,181	48,274	3,347,127	8,166
Cartera de créditos	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	11,337	48,428	26,626	86,390	58,722
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance – FIVC	-	3,081,010	277,609	74,900	3,433,517	66,888
<i>Vencimientos contractuales pasivos</i>						
Operaciones del mercado monetario	-	293,596	9,018	-	302,614	-
Certificado de depósito a término - CDT y CDAT's	-	37,603	110,916	162,163	310,682	561,221
Instrumentos financieros derivados	-	3,236,548	231,311	48,861	3,516,721	238,840
Obligaciones financieras	-	11,360	16,528	36,313	64,201	106,841
Otros pasivos	-	329,464	228,089	151,668	709,221	42,272
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	-	3,908,571	595,862	399,005	4,903,439	949,174
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC	-	113,197	129,368	242,566	485,132	361,838
Flujo Neto	-	(940,758)	(447,621)	(566,671)	(1,955,054)	(1,244,124)
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)	-	1,005,442	211,707	405,444	1,347,143	1,210,282
IRL Parcial	0%	190%	157%	309%	142%	75%
IRL Acumulado	-	902,572	690,865	285,421	560,871	(649,411)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, Corficolombiana realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Adicionalmente, se presenta el comportamiento estadístico del IRL a 7 y a 30 días durante 2024 y el 2025:

	31 de diciembre de 2025			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
IRL 7 días	168%	240%	410%	268%
IRL 30 días	133%	159%	229%	146%
	31 de diciembre de 2024			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
IRL 7 días	160%	225%	324%	190%
IRL 30 días	130%	160%	463%	142%

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, Corficolombiana debe mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

Rubro	Requerido
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11,0%
Depósitos de establecimientos oficiales	11,0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11,0%
Depósitos de ahorro ordinario	11,0%
Depósitos de ahorro a término	11,0%
Compromisos de recompra inversiones negociadas	11,0%
Otras cuentas diferentes a depósitos	11,0%
Certificados de depósito a término:	
Con plazo inferior a 540 días	4,5%
Con plazo igual o superior a 540 días	0,0%

Corficolombiana ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

4.6 Riesgo de precio

Corficolombiana dentro de los instrumentos de patrimonio que cotizan en bolsa (Alimentos derivados de la Caña S.A., Banco Comercial AV Villas S.A., Holding Bursátil Regional, Grupo de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.), está expuesta a la variación de los precios de mercado de dichas inversiones; al 31 de diciembre de 2025 y 2024, si los precios de estas inversiones hubieran estado un 1% por encima o por debajo, el impacto menor o mayor en el Otro Resultado Integral (ORI) de Corficolombiana sería de \$6,508 y \$6.379, respectivamente.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2025					
Nombre de la inversión	Número de acciones	Precio de bolsa (*)	Valor de la inversión	Efecto en ORI +/- 1%	
				Favorable	Desfavorable
Grupo Energía Bogotá S A ESP	209,044,514	2,970.00	620,862	6,209	(6,209)
Holding bursátil regional- NUAM	1,470,013	20,035.76	29,453	294	(294)
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.	52,000	5,192.50	270	3	(3)
Banco Comercial Av Villas S.A. (acciones Ordinarias)	45,677	1,903.84	87	1	(1)
Banco Comercial Av Villas S.A. (acciones Preferenciales)	20,763	7,229.19	150	1	(1)
Total			650,822	6,508	(6,508)

31 de diciembre de 2024					
Nombre de la inversión	Número de acciones	Precio de bolsa (*)	Valor de la inversión	Efecto en ORI +/- 1%	
				Favorable	Desfavorable
Grupo Energía Bogotá S A ESP	209,044,514	2,440.00	510,069	5,101	(5,101)
Mineros S.A	23,850,263	4,255.00	101,483	1,015	(1,015)
Holding bursátil regional- NUAM	1,470,013	17,636.60	25,926	259	(259)
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.	52,000	3,463.94	180	2	(2)
Banco Comercial Av Villas S.A. (acciones ordinarias)	45,677	1,997.20	91	1	(1)
Banco Comercial Av Villas S.A. (acciones preferenciales)	20,763	4,822.63	100	1	(1)
Total			637,849	6,379	(6,379)

(*) Los precios de Bolsa están expresados en pesos colombianos.

4.7 Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

El riesgo asociado al Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT/FPADM) se refiere a la posibilidad de que la entidad sea utilizada, directa o indirectamente, para movilizar recursos ilícitos, apoyar actividades terroristas o facilitar la proliferación de armas de destrucción masiva. Este tipo de exposición puede generar consecuencias significativas, incluyendo pérdidas financieras, sanciones regulatorias, impactos legales y deterioro reputacional. Asimismo, comprende el ocultamiento o encubrimiento de activos originados en dichas actividades ilícitas.

Para mitigar este flagelo, Corficolombiana ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT), el cual incorpora políticas, procedimientos, metodologías y herramientas tecnológicas orientadas a la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados. Dicho sistema se encuentra alineado con las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica.

En el marco del SARLAFT, durante el 2025 se ejecutaron las siguientes acciones clave para el fortalecimiento del sistema:

- Se actualizó el contexto interno y externo de la Compañía bajo un enfoque basado riesgos de LFT/FPADM, cuyo resultado se reflejó en la matriz de riesgos LAFT/FPADM

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

incorporando también ajustes derivados de cambios normativos y guías publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Monitoreo y control:** Se optimizaron los procesos de monitoreo transaccional y validación frente a listas restrictivas, con el fin de asegurar la detección oportuna de operaciones inusuales y la generación de reportes de operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).
- **Supervisión y auditoría:** Se atendieron satisfactoriamente las evaluaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Auditoría Interna, la Contraloría del Grupo Aval y la Revisoría Fiscal, las cuales confirmaron la efectividad del sistema y señalaron oportunidades de mejora que fueron atendidas mediante planes de trabajo ejecutados en plazos establecidos previamente.
- **Capacitación y cultura de cumplimiento:** Se desarrollaron programas de formación dirigidos a colaboradores y directivos, orientados a reforzar el conocimiento sobre el marco regulatorio y las responsabilidades en la prevención de riesgos de LAFT/FPADM.
- **Gestión en inversiones:** Corficolombiana continúa fomentando un esquema robusto de debida diligencia y monitoreo continuo sobre las compañías del sector real en las que participa, asegurando que sus operaciones cumplan con estándares internacionales de integridad y transparencia. Este proceso incluye la evaluación permanente de riesgos asociados a LAFT/FPADM, la verificación frente a listas restrictivas globales y la implementación de mecanismos preventivos que garanticen que ninguna inversión se vea comprometida por actividades ilícitas o prácticas que puedan afectar la reputación corporativa.

Como resultado de estas acciones y de las validaciones efectuadas por los entes de control y la Junta Directiva, se concluye que Corficolombiana mantiene un nivel “bajo” de exposición al riesgo de LAFT/FPADM, cumpliendo con los estándares regulatorios y las mejores prácticas del sector.

4.8 Sistema de atención al consumidor financiero – SAC

Corficolombiana reconoce la importancia de proteger a los consumidores financieros para lograr la estabilidad a largo plazo del sistema financiero. Es así, que trabaja en asegurar que los consumidores financieros reciban información que les permita tomar decisiones informadas, no se vean expuestos a prácticas desleales o engañosas y tengan acceso a recursos para resolver disputas o inconformidades.

En 2025, Corficolombiana fortaleció su Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) para garantizar la protección de los derechos de sus clientes y demás consumidores. Este incluye políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de vulnerabilidades, el suministro de información, la adecuada atención de solicitudes, quejas, peticiones y reclamos, mecanismos para la protección de los derechos, la debida atención, el trato justo, la protección, el respeto y el servicio a los consumidores financieros.

Según consta en los informes de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna, el diseño y aplicación de las políticas y procedimientos son adecuados en el marco del SAC. Es importante resaltar que para las oportunidades de mejora identificadas en los referidos informes fueron debidamente implementados planes de acción por las diferentes áreas de la entidad.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Durante el 2025, Corficolombiana desarrolló actividades claves tales como:

- Actualización del Manual del SAC conforme a las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera, asegurando alineación con la normativa vigente e incorporando directrices para la gestión del riesgo de conductas
- Desarrollos internos para optimizar la gestión y monitoreo de PQRs.
- Capacitar al equipo del Call Center, para mejorar la calidad y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de los consumidores financieros.

En cuanto al indicador de **quejas iniciadas por consumidores**, se recibieron 21 quejas durante el año, todas resueltas a favor de Corficolombiana, sin identificar fallas imputables a Corficolombiana y cumpliendo los plazos normativos. Además, capacitó a 400 colaboradores en temas relacionados con el SAC, promoviendo una cultura basada en la ética, la transparencia y la protección del consumidor.

Por su parte, el Defensor del Consumidor Financiero participó activamente en el fortalecimiento del SAC, atendiendo las PQRs que fueron de su competencia, presentando informes periódicos con propuestas para mejorar la atención a los consumidores, y capacitando a los funcionarios de las áreas involucradas en los procesos de servicio y atención.

Con el fin de garantizar que la información personal sea tratada conforme a la regulación vigente y a las facultades otorgadas mediante autorización previa e informada del titular, contamos con una Política en Materia de Tratamiento de Datos Personales, que reconoce y protege el derecho de todas las personas a:

- Conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bases de datos o archivos.
- Presentar quejas ante la entidad o ante las autoridades de supervisión.

Durante el año 2025 Corficolombiana no recibió reclamaciones de clientes ni solicitudes por parte de entes regulatorios en materia de protección de datos personales.

En cumplimiento de las políticas institucionales y de la normatividad vigente, Corficolombiana ha construido una cultura organizacional que propende por la debida atención, protección y respeto de los consumidores financieros, promoviendo el trato justo y la adecuada prestación de los servicios. Basados en los resultados a la medición de las posible La Secretaría General – Dirección Ejecutiva Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por Corficolombiana. En particular, acompaña y controla el riesgo legal en las operaciones que se encuentran documentadas, velando porque éstas cumplan con las normas pertinentes, y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con Corficolombiana se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

Corficolombiana, en concordancia con las instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia y la NIC 37 Provisiones, activos y pasivos contingentes, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

En lo que respecta a derechos de autor, Corficolombiana utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

aprobados oficialmente. En la nota 27 a los estados financieros se detallan los procesos en contra de Corficolombiana.

s vulnerabilidades y la efectividad de los controles establecidos, se puede concluir que el SAC operó de manera adecuada y no hubo incremento en los niveles de riesgo para Corficolombiana en cuanto a las relaciones con los consumidores financieros.

4.9 Riesgo Legal

La Secretaría General – Dirección Ejecutiva Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por Corficolombiana. En particular, acompaña y controla el riesgo legal en las operaciones que se encuentran documentadas, velando porque éstas cumplan con las normas pertinentes, y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con Corficolombiana se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

Corficolombiana, en concordancia con las instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia y la NIC 37 Provisiones, activos y pasivos contingentes, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

En lo que respecta a derechos de autor, Corficolombiana utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente. En la nota 27 a los estados financieros se detallan los procesos en contra de Corficolombiana.

4.10 Riesgo antisoborno y anticorrupción

En cumplimiento de los lineamientos de los accionistas y de la Junta Directiva, Corficolombiana cuenta con la Política Anticorrupción que tiene como objetivo general Integrar los elementos o componentes del sistema de control interno, así como los lineamientos de la Vicepresidencia de Gobierno Riesgo y Cumplimiento, a través del Gerente Corporativo Cumplimiento, para identificar, prevenir, minimizar la probabilidad de ocurrencia y gestionar eventos de corrupción en Corficolombiana S.A. y en sus Entidades Subordinadas, direccionando y promoviendo los principios y valores promulgados en relación con la ética empresarial y con las Políticas corporativas. La Política contiene directrices y lineamientos principalmente en relación con regalos o invitaciones; terceras partes intermediarias (TPI); contratación y compras; donaciones; patrocinios; Pilar de entorno y medio ambiente; adquisiciones, negocios conjuntos, asociadas y otras participaciones; manejo transparente de las relaciones con funcionarios públicos, así como medidas de control interno sobre el proceso de reporte financiero; también incluye pautas sobre cuentas contables de alto riesgo, evaluación del sistema por parte de la auditoría interna y cumplimiento del marco regulatorio interno y externo, en especial la “Ley contra Prácticas Corruptas en el Extranjero” (FCPA Foreign Corrupt Practices Act) de los Estados Unidos de América.

En el marco de la implementación de la Política Anticorrupción, durante el año 2025, se llevó a cabo un exhaustivo monitoreo de transacciones en cuentas sensibles de corrupción en Corficolombiana. Asimismo, se llevaron a cabo actividades de capacitación con el objetivo de reforzar los conocimientos y las competencias de administradores, colaboradores y grupos

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.**Notas a los Estados Financieros Separados**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

focalizados en áreas sensibles ABAC. Estas acciones se destinaron a fortalecer los mecanismos de prevención y control de los riesgos asociados con la corrupción y soborno.

En este sentido, se brindó capacitación sobre los principios y directrices de la Política Anticorrupción a un total de 408 funcionarios (100%) en Corficolombiana. Además, se difundió la Política a los proveedores vigentes de Corficolombiana, consolidando así un enfoque integral en la promoción de prácticas éticas y la gestión efectiva de los riesgos asociados a la corrupción

4.11 Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional constituye cualquier tipo de amenaza o peligro que pueda dañar la buena reputación de Corficolombiana, afectando negativamente el logro de sus objetivos y generando desconfianza en sus Stakeholders. Es por ello que Corficolombiana cuenta con mecanismos que propenden para que el riesgo reputacional que puedan presentarse en desarrollo de sus diferentes líneas de negocio, sean adecuadamente identificados, evaluados, controlados, monitoreados y reportados. Es así como la compañía cuenta con una estructura de gobierno que contiene políticas internas aprobadas por la Junta Directiva contenidas en el Código de Ética y Conducta, la Política Anticorrupción, el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y el Marco de Apetito de Riesgo, mediante los cuales se busca prevenir la materialización de cualquier evento que pueda afectar la reputación y el buen nombre de la Compañía.

Así mismo, con el propósito de responder ante la ocurrencia de situaciones que expongan el buen nombre de Corficolombiana, o de mitigar el eventual impacto de eventos reputacionales inesperados, la entidad cuenta dentro de su estructura organizacional con las áreas de Comunicaciones y Mercadeo, y de Relación con Inversionistas, las cuales evalúan permanentemente información para entender las tendencias del mercado y del entorno, así como la exposición del nombre de la entidad en los medios de comunicación y en las redes sociales, y de esta manera monitorear el impacto reputacional.

Por último, cabe señalar que la entidad cuenta con un protocolo de comunicaciones para que exista un manejo transparente y responsable de la comunicación, y de esta manera prevenir cualquier tipo de confusión en el mercado bursátil o en el público en general.

4.12 Gobierno corporativo

Corficolombiana, tiene incorporados principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

Junta Directiva y Alta Gerencia – La Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan las estrategias, políticas y perfiles de riesgos de la entidad. La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios que realiza Corficolombiana.

Este Órgano de administración aprueba los límites de otorgamiento de créditos y de exposición al riesgo de mercado, liquidez y administración del riesgo crediticio para los diferentes negocios de Corficolombiana. La Vicepresidencia de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento, a través de la Gerencia de Riesgo, es el área dedicada a la identificación, administración, medición, control y monitoreo de los riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y demás negocios de la Entidad. Esta

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

área se encarga de generar los mecanismos de control de riesgo y de informar a la Alta Gerencia y Junta Directiva sobre las exposiciones al riesgo que puede presentar Corficolombiana.

Políticas y división de funciones – Las políticas de gestión de riesgo son aprobadas por la Junta Directiva y están acorde con las diferentes líneas de negocio de Corficolombiana. Cuenta con elementos específicos por cada tipo de riesgo (crédito, mercado, liquidez y operacional) y se les hace seguimiento riguroso en su cumplimiento por parte de la Gerencia de Riesgo.

Reportes a la Junta Directiva – La Junta Directiva permanentemente está informada de las exposiciones de riesgo de los diferentes negocios realizados por Corficolombiana. A la Junta Directiva mensualmente se le presenta un informe que contiene una descripción de las operaciones realizadas por la mesa de dinero, los resultados del negocio, los niveles de riesgo y el cumplimiento de los límites establecidos, si es del caso. Las operaciones con vinculados se someten a consideración de la Junta Directiva.

Los límites de posiciones máximas de portafolio, pérdidas máximas y de valor en riesgo son controlados por la Gerencia de Riesgo e informados diariamente a la Alta Gerencia de Corficolombiana.

Infraestructura tecnológica – Corficolombiana dispone de una adecuada infraestructura tecnológica que le permite soportar de manera eficiente los requerimientos transaccionales de su operación diaria.

Metodología para la medición de riesgo – Corficolombiana está catalogada como una entidad financiera y por su rol de negocio en los diferentes frentes en los que se concentra (productos de mesa de dinero, banca de inversión, inversiones de renta variable, etc.), se ve expuesta a una variedad de riesgos generados por la evolución del entorno en todas sus dimensiones.

Con base en lo anterior, resulta claro que la gestión de los riesgos se ha convertido en el factor determinante para lograr uno de los principales objetivos de Corficolombiana, la obtención de una rentabilidad satisfactoria para sus accionistas, y por ello se encuentra en la definición misma de todas y cada una de las estrategias institucionales y el procedimiento de toma de decisiones sobre todos los negocios y actividades de Corficolombiana.

Corficolombiana definió que el proceso de administración del riesgo debe cumplir con las siguientes etapas:

Identificación de riesgo – Se determinan los riesgos asociados a cada uno de los productos. Se busca identificar concentraciones indebidas de riesgos e implementar nuevas tecnologías para el manejo de estos.

Medición de los riesgos – Se determinan los procesos de medición y manejo de los diferentes riesgos. Los sistemas de monitoreo deben funcionar en forma precisa y abarcar todos los aspectos definidos, de forma que facilite el manejo gerencial. La medición del riesgo implica la disponibilidad de recurso humano capacitado y de herramientas técnicas que faciliten la cuantificación de los riesgos inherentes a cada negocio.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Asignación de límites – Se determinan límites para cada uno de los riesgos por aparte (mercado, crédito y/o contraparte, operacional y liquidez), aun cuando están ligados entre sí. La Administración evalúa y define los límites con base en la disposición para asumir riesgos y la capacidad de la Entidad para absorber pérdidas.

Medición y control de límites – Se debe revisar permanentemente el valor de las posiciones contra los límites y reportar oportunamente a la Alta Gerencia los excesos que se presenten para tomar los correctivos del caso. Se realizan evaluaciones y mediciones con diferente periodicidad, de acuerdo con las necesidades de cada línea de negocio.

Generación de informes – Se deben presentar periódicamente, de acuerdo con lo que defina la Junta Directiva y los diferentes estamentos de riesgo. Deben contener información referente a la exposición actual de riesgo frente a los límites establecidos considerándose como elementos indispensables para la toma de decisiones.

Las metodologías existentes identifican y miden los diferentes tipos de riesgo a los que está expuesta Corficolombiana en su actividad y es así como operan los métodos que fueron enunciados y explicados detalladamente en estas notas a los estados financieros.

Estructura Organizacional – Corficolombiana ha definido a través de su Junta Directiva una estructura organizacional, la cual deberá velar por la adecuada administración de riesgos. Es así como la Vicepresidencia de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento está a cargo de la construcción de una fuerte cultura de riesgo dentro de la organización, buscando obtener siempre una visión integrada del riesgo que además cubre las filiales financieras de Corficolombiana. Esta Vicepresidencia tiene a cargo la Gerencia de Riesgo y tiene el propósito de promover, liderar y controlar la ejecución de las políticas de riesgo aprobadas mediante el cumplimiento de la estrategia de gestión de riesgo trazada, utilizando el proceso de administración del riesgo previamente definido.

En la estructura de Corficolombiana, existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización de operaciones. Cada una de estas labores está asignada a diferentes áreas funcionales las que a su vez reportan a diferentes áreas de Corficolombiana como sigue:

Responsabilidad	Área	Reporta a:
Negociación	Vicepresidencia Tesorería	Presidencia
	Vicepresidencia Inversiones	Presidencia
Control	Gerencia Corporativa de Riesgo	Vicepresidencia Corporativa de Gobierno Riesgo y Cumplimiento
	Vicepresidencia Ejecutiva	Presidencia
Contabilización	Gerencia de Contabilidad e impuestos	Vicepresidencia Ejecutiva
	Gerencia de Operaciones y Servicio al Cliente	Vicepresidencia Ejecutiva

4.13 Riesgo País

De acuerdo con el portafolio de Corficolombiana a diciembre de 2025, Corficolombiana tiene una inversión directa en Holding Bursátil Regional- NUAM (sector financiero) e inversiones indirectas

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

a través de Promigas (sector Gas) y Hoteles Estelar (sector Turismo), tal y como se muestra a continuación:

País	Sector	Empresa	Patrimonio Total	% participación de la Matriz	Valor Nominal Participación de la Matriz	Participación Corficolombiana	Valor Nominal de la Participación de Corficolombiana
Perú	Gas	Gas Natural de Lima y Callao S.A.C	1.400.459	40%	560.183	50,88%	988.381
		Gases de Norte del Perú S.A.C	708.431	100%	708.431		
		Promigas Perú S.A.	84.517	100%	84.517		
		Gases del Pacífico S.A.C	586.142	100%	586.142		
		Promisol Perú S.A.C	2.085	100%	2.085		
		Generadora Paíta Industrial S.A.C.	771	100%	771		
	Investmex S.A.C.	446	100%	446			
Turismo	Hoteles Estelar del Perú S.A.C.	51.413	99,998%	51.412	89,81%	46.174	
USA	Gas	Promigas USA INC.	242	100%	242	50,88%	141
	Gas	Promigas Holdings LLC	34	100%	34	50,88%	
Ecuador	Gas	Promigas Ecuador S.A.	132	100%	132	50,88%	67
Chile	Financiero	Holding bursátil regional- NUAM (1)	2.180.512	NA	NA	1,66%	36.270
Total							1,071,033

(1) Saldo disponible con corte a septiembre de 2025

La política establecida define que el máximo nivel de concentración de inversiones de capital directas o indirectas en una región, se controla bajo los siguientes límites:

1. Sector Financiero

10% de la Base de Patrimonio por cada país distinto a Colombia

2. Sector Real

Latam: 100% de la Base de Patrimonio.

Estados Unidos: 100% de la Base de Patrimonio.

Otros países: 100% de la Base de Patrimonio



Resultados con corte a diciembre del 2025:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados





Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Sector	Región	País	Exposición	% del PB	Total Sector	Total Región	Categoría
Sector Real	Latam	 Perú	1.034.555	8,046%	8,0481%	8,0470%	A
		 Ecuador	67	0,001%			A
	Estados Unidos	 EEUU	141	0,001%		0,0011%	A
Sector Financiero	Latam	 Chile	36.270	0,282%	0,2821%	0,2821%	A

De acuerdo con lo anterior, Corficolombiana estaría cumpliendo con los límites definidos por sector y región, al tener inversiones en Latam de forma indirecta que representan apenas el 8.05% de la base del patrimonio Corficolombiana. Por otro lado, la inversión indirecta en USA no es material, y la inversión directa en el sector financiero tan solo representa el 0.28% de la base del patrimonio técnico.

Al realizar el análisis de riesgo país de los diferentes países donde Corficolombiana tiene inversiones de forma directa e indirecta y su respectiva comparación frente a Colombia, se obtienen los siguientes resultados:

País	Exposición	% del PB	Categoría
 Perú	1.034.555	8,05%	A
 EEUU	141	0,00%	A
 Chile	36.270	0,28%	A
 Ecuador	67	0,00%	A

Los resultados permiten concluir que todos los países cumplen con los criterios definidos bajo la metodología de Corficolombiana para no aplicar ningún deterioro a ninguna de las inversiones en el exterior.

(5) Estimación de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basan en precios de mercados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. Corficolombiana utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

Corficolombiana puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de Corficolombiana. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos propiedades de inversión ha sido determinado a través de avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando. Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado. Dicha medición es clasificada como nivel 3.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3 la evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo, Corficolombiana considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

En Colombia no existe un mercado donde se coticen precios de los Fondos de Inversión Colectiva. El valor de los aportes en un fondo de inversiones colectiva se mide a través de unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo. El valor de la unidad, que representa los rendimientos que se han obtenido, se determina por el monto total de los recursos aportados más o menos los rendimientos de las inversiones que conforman el portafolio. Estos rendimientos están dados por la valoración de los activos que invierte el fondo y por tanto el nivel de jerarquía está determinado por los niveles de dichos activos.

Corficolombiana tiene inversiones en fondos de inversión colectiva cuyos portafolios de inversión están compuestos solamente por títulos de renta fija que son valorados por medio de los precios publicados por Precia S.A. Por tanto, puesto que dichos activos son de Nivel 1 o Nivel 2, Corficolombiana ha clasificado sus inversiones en fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio, que no cotizan en bolsa. Corficolombiana tiene inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de cada entidad, como es la Cámara de Riesgo Central de Contraparte y Fiduciaria de Occidente. En general estas compañías no cotizan sus acciones en un mercado público de valores y, por consiguiente, la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2024 se ha realizado con la ayuda de Precia S.A., sin embargo, al 31 de diciembre de 2025, la inversión en la Camara de Riesgos Central de Contraparte fue vendida el 5 de enero de 2026 y la inversión en Fiduciaria de Occidente S.A. esta en proceso de fusión con las fiduciarias del Grupo Aval, por tal motivo no se realizó valoración.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Corficolombiana medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobre bases recurrentes:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Activos y pasivos por clase	31 de diciembre de 2025			
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3 (2)	TOTAL
Activos				
Activos a valor razonable con ajuste a resultados				
Instrumentos financieros derivados (*)				
Contratos Forward de negociación	-	417,220	-	417,220
Contratos Swap de negociación (1)	24,582	60,741	-	85,323
Operaciones de contado (1)	112	1	-	113
Derivados de cobertura (1)	23,472	72,494	-	95,966
Opciones de negociación	-	12,981	-	12,981
Subtotal	48,166	563,437	-	611,603
Instrumentos de deuda				
Con cambios en resultado	2,963,827	46,604	-	3,010,431
Con cambios en Otro Resultado Integral	3,139,721	919,019	-	4,058,740
Subtotal	6,103,548	965,623	-	7,069,171
Instrumentos de patrimonio				
Con cambios en resultado	-	78,476	2,525	81,001
Con cambios en Otro Resultado Integral	650,316	507	41,295	692,118
Otras Inversiones	-	-	28,444	28,444
Subtotal	650,316	78,983	72,264	801,563
Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente	7,009,194	1,400,879	72,264	8,482,337
Pasivos				
Pasivos a valor razonable con ajuste a resultados				
Instrumentos financieros derivados (*)				
Contratos Forward de negociación	-	142,346	-	142,346
Contratos Swap de negociación (1)	35,179	48,197	-	83,376
Operaciones de contado	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	6,875	-	6,875
Opciones de negociación	-	15,180	-	15,180
Total pasivos medidos a valor razonable sobre base recurrente	35,179	212,598	-	247,777

(1) A nivel 1 corresponde a operaciones realizadas a través de la Cámara de Riesgo de Central de Contraparte.

(*) Los instrumentos financieros derivados se presentan netos de CVA y DVA.

Activos y pasivos por clase	31 de diciembre de 2024			
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3 (2)	TOTAL
Activos				
Activos a valor razonable con ajuste a resultados				
Instrumentos financieros derivados				
Contratos Forward	-	76,024	-	76,024
Contratos Swap	-	14,175	-	14,175
Otros derivados	-	17,398	-	17,398
Subtotal	-	107,597	-	107,597
Instrumentos de deuda				
Con cambios en resultado	2,467,144	127,368	-	2,594,512
Con cambios en Otro Resultado Integral	2,088,034	977,982	-	3,066,016
Subtotal	4,555,178	1,105,350	-	5,660,528
Instrumentos de patrimonio				
Con cambios en resultado	-	76,225	1,535	77,760
Con cambios en Otro Resultado Integral	637,478	371	41,499	679,348
Otras Inversiones	-	-	30,578	30,578
Subtotal	637,478	76,596	73,612	787,686

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente	5,192,656	1,289,543	73,612	6,555,811
Pasivos				
Pasivos a valor razonable con ajuste a resultados				
Instrumentos financieros derivados				
Contratos Forward	-	77,416	-	77,416
Contratos Swap	-	12,612	-	12,612
Derivados de cobertura	-	5,104	-	5,104
Opciones de negociación	-	13,812	-	13,812
Total pasivos medidos a valor razonable sobre base recurrente	-	108,944	-	108,944

(2) Nivel 3	31 de diciembre de 2024	Valoración con cambios en:				31 de diciembre de 2025
		Resultados	ORI	Retiros (**)	Deterioro	
Instrumentos de Patrimonio						
FCP Nexus Inmobiliario	1,535	990	-	-	-	2,525
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	3,117	-	-	(204)	-	2,913
Fiduciaria Occidente S. A.	38,382	-	-	-	-	38,382
Otras Inversiones	30,578	(630)	697	(1,342)	(859)	28,444
Total Nivel 3	73,612	360	697	(1,546)	(859)	72,264

(**) Liquidación y baja en cuentas de la inversión Fibratolima. y Venta del 0.096% de Cámara de Riesgos Central de Contraparte.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se presentaron transferencias de niveles.

Valor razonable de los activos y pasivos no medidos a valor razonable

A continuación, se presenta comparación del valor en libros y el valor razonable de cada clase de instrumentos financieros que Corficolombiana presenta en sus estados financieros:

Valor razonable de los activos y pasivos no medidos a valor razonable	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor en Libros	Valor razonable	Valor en Libros	Valor razonable
	Efectivo y equivalentes de efectivo (*)	327,954	327,954	254,778
Operaciones del mercado monetario (*)	404,440	404,440	740,594	740,594
Instrumentos de deuda				
a costo amortizado	165,927	167,180	176,472	176,740
Cuentas por cobrar (*)	536,710	536,710	519,769	519,769
Total activos financieros	1,435,031	1,436,284	1,691,613	1,691,881
Depósitos y exigibilidades	9,330,532	8,641,147	8,667,450	8,577,141
Títulos de inversión en circulación	911,052	778,335	911,624	813,494
Operaciones de mercado monetario y relacionadas (*)	5,086,697	5,086,697	4,589,771	4,589,771
Cuentas por pagar (*)	95,367	95,367	36,313	36,313
Total pasivos financieros	15,423,648	14,601,546	14,205,158	14,016,719

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Corficolombiana no medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobre bases recurrentes:

Activos y pasivos por clase no medidos al valor razonable	31 de diciembre de 2025			
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3 (1)	TOTAL
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo (*)	-	-	327,954	327,954
Operaciones del mercado monetario (*)	-	-	404,440	404,440
Instrumentos de deuda:				
a costo amortizado	-	167,180	-	167,180
Cuentas por cobrar (*)	-	-	536,710	536,710
Total activos financieros	-	167,180	1,269,104	1,436,284
Pasivos				
Depósitos y exigibilidades	-	8,641,147	-	8,641,147
Títulos de inversión en circulación	-	778,335	-	778,335
Operaciones de mercado monetario y relacionadas (*)	-	-	5,086,697	5,086,697
Cuentas por pagar (*)	-	-	95,367	95,367
Total pasivos financieros	-	9,419,482	5,182,064	14,601,546

Activos y pasivos por clase no medidos al valor razonable	31 de diciembre de 2024			
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3 (1)	TOTAL
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo (*)	-	-	254,778	254,778
Operaciones del mercado monetario (*)	-	-	740,594	740,594
Instrumentos de deuda:				
a costo amortizado	-	176,740	-	176,740
Cuentas por cobrar (*)	-	-	519,769	519,769
Total activos financieros	-	176,740	1,515,141	1,691,881
Pasivos				
Depósitos y exigibilidades	-	8,577,141	-	8,577,141
Títulos de inversión en circulación	-	813,494	-	813,494
Operaciones de mercado monetario y relacionadas (*)	-	-	4,589,771	4,589,771
Cuentas por pagar (*)	-	-	36,313	36,313
Total pasivos financieros	-	9,390,635	4,626,084	14,016,719

(*) El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Para estimar los valores razonables se utilizaron los siguientes métodos e hipótesis:

- Para el efectivo y equivalentes al efectivo, operaciones monetarias activas y pasivas, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y los otros pasivos corrientes el valor razonable no difiere significativamente con el valor en libros debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- El valor razonable de los títulos emitidos cotizados se basa en las cotizaciones a la fecha de cierre.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

Efectivo y equivalente al efectivo	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
En pesos colombianos		
Caja	4	3
Caja menor	4	3
Banco y otras entidades financieras a la vista	650,764	936,924
Entidades bancarias o financieras	122,499	59,720
Banco de la República de Colombia (*)	129,514	136,640
Camara de Riesgo Central de Contraparte (**)	398,781	740,594
Subtotal pesos colombianos	650,798	936,957
En moneda extranjera		
Caja	1	1
Caja general	1	1
Banco y otras entidades financieras a la vista	75,936	58,414
Entidades bancarias o financieras	75,936	58,414
Subtotal moneda extranjera	75,937	58,415
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	726,735	995,372

(*) Incluye el Encaje Legal disponible para la bisemana correspondiente a los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por \$129,514 y \$136,640, respectivamente.

(**) Corresponde a Operaciones Simultaneas a nombre de la Camara de Riesgos Central de Contraparte y Dirección del Tesoro Nacional, ya que estas operaciones de acuerdo con la política de AVAL hacen parte de efectivo y sus equivalentes.

No existían restricciones, ni limitación sobre efectivo y equivalentes de efectivo. A la fecha no existen partidas conciliatorias antiguas y no existe evidencia de deterioro.

(7) Posiciones activas en operaciones de mercado monetario

El siguiente es el detalle de las posiciones activas en operaciones de mercado monetario:

Posiciones activas en operaciones de mercado monetario	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Saldos	Tasa efectiva anual (1)	Saldos	Tasa efectiva anual (1)
Operaciones pactadas entre 0 y 90 días				
Compromisos de Transferencia de Inversiones en Operaciones Simultáneas	5,659	5.09%	-	-
Total posiciones activas en operaciones de mercado monetario	5,659		-	

(1) Corresponde a la tasa promedio de las operaciones vigentes en moneda legal al corte del periodo.

Los montos anteriores no están sujetos a restricciones ni limitaciones.

(8) Inversiones Negociables

El saldo de inversiones negociables en títulos de deuda e inversiones disponibles para la venta en títulos participativos a valor razonable comprende lo siguiente:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

a) Inversiones Negociables

Por Moneda	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados		
Instrumentos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano (*)	2,976,551	2,454,324
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	14,443	14,473
Emitidos por emisores nacionales	19,437	107,810
Otros títulos	-	5,086
Total Instrumentos de deuda en pesos	3,010,431	2,581,693
En moneda Extranjera		
Emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros	-	12,819
Total Instrumentos de deuda en moneda extranjera	-	12,819
Total instrumentos de deuda	3,010,431	2,594,512
Instrumentos de patrimonio		
En pesos colombianos		
Carteras Colectivas	81,001	77,760
Total instrumentos de patrimonio	81,001	77,760
Total instrumentos a valor razonable con cambios en resultados	3,091,432	2,672,272
Por clasificación	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Medidos a valor razonable con cambios en resultados		
Instrumentos de deuda con cambios en resultados		
Instrumentos de deuda del Gobierno Colombiano (*)	2,990,994	2,468,797
Emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros	-	12,819
Entidades financieras	19,437	107,810
Otros	-	5,086
Subtotal	3,010,431	2,594,512
Otros instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados		
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia	4,855	4,487
Capital Plus	34,779	23,038
Cuenta Ómnibus Valor Plus	19,236	30,479
Cuenta Ómnibus Confianza Plus	8,088	7,412
Fiduciaria Deuda Corporativa	644	573
Aval Fiduciaria alternativo 365 plus	1,259	1,164
Fondo Abierto Rentar	2,525	1,535
FCP Nexus Inmobiliario	9,615	9,072
P. autónomo liquidación leasing	-	-
Subtotal	81,001	77,760
Total inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados	3,091,432	2,672,272

(*) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a la adquisición de TES y CDT con Findeter, distribuidos así: entregados en garantía en operaciones del mercado monetario \$1,108,081 e Instrumentos Derivados \$290,370 y Posición libre \$1,592,543

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

b) Inversiones disponibles para la venta

Por Moneda	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral		
En pesos colombianos		
Instrumentos de deuda con cambios en otro resultado integral	3,803,355	2,804,653
Instrumentos de patrimonio	662,665	653,422
En moneda extranjera		
Instrumentos de deuda con cambios en otro resultado integral	255,385	261,363
Instrumentos de Patrimonio	29,453	25,926
Subtotal	4,750,858	3,745,364
Deterioro	(162)	(108)
Total instrumentos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	4,750,696	3,745,256

Instrumentos de deuda con cambios en otro resultado integral	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Instrumentos de deuda del Gobierno Colombiano (*)	3,327,341	2,305,737
Bonos de otras entidades del gobierno colombiano	33,200	35,115
Entidades financieras	437,767	441,056
Otros	260,432	284,108
Subtotal	4,058,740	3,066,016

(*) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a la adquisición de TES entregados en garantía en operaciones del mercado monetario por \$2,972,600, y en posición libre \$354,741.

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	% de Participación	Calificación	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (1)	2.28%	A	620,863	510,069
Mineros S. A. (2)	0.00%	A	-	101,483
Fiduciaria de Occidente S.A.	4.44%	A	38,382	38,382
Holding bursátil regional - NUAM	1.66%	A	29,453	25,926
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. (3)	1.37%	A	2,913	3,117
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A. (4)	0.32%	D	270	180
AV Villas (Acciones Ordinarias)	0.02%	A	87	91
AV Villas (Acciones Preferenciales)	0.02%	A	150	100
SUBTOTAL			692,118	679,348
Deterioro			(162)	(108)
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.			(162)	(108)
Total inversiones medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral			4,750,696	3,745,256

(1) El incremento del valor razonable de la inversión de GEB, es producto al crecimiento del precio de mercado publicado por acción que entre diciembre de 2025 y diciembre de 2024 con incremento de \$530 pesos, así: \$ 2,970 pesos y \$2,440 pesos, respectivamente.

(2) El 14 de julio de 2025, Corficolombiana a través de OPA, realizó la venta la totalidad de las acciones de Mineros por un precio acordado previamente de \$5,500 pesos por acción, menos comisiones, generando un efecto neto en resultados de \$47,324.

(3) El 5 de enero de 2026, se realizó la venta total de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, al valor en libros.

(4) Al 31 de diciembre 2025 se evaluó la calidad crediticia de Adecaña, la cual se deteriora teniendo en cuenta que tiene un único cliente que entro en Ley 1116 y por otra parte, presenta un patrimonio menor al 50% de su capital suscrito y pagado.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio, en las cuales Corficolombiana tiene activos financieros a valor razonable, corresponde al código de calificación reportado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emisores de Largo Plazo, Calidad de Inversión, "Grado de Inversión".

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con ajuste en otro resultado integral se han designado teniendo en cuenta que son inversiones estratégicas para Corficolombiana y por consiguiente no se esperan vender en un futuro cercano.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han reconocido dividendos en efectivo en el estado de resultados por las siguientes inversiones en instrumentos de patrimonio:

Razón Social	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Grupo de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	49,753	52,470
Mineros S.A.	2,718	9,164
Fiduciaria Occidente S. A.	2,450	2,107
Holding Bursátil Chilena	1,185	841
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	324	292
Bladex S.A.	-	17
Total Dividendos en Efectivo	56,430	64,891

Venta de inversiones en títulos de deuda

Corficolombiana a 31 de diciembre de 2025, realizó venta de inversiones en títulos de deuda clasificados como Disponibles Para la Venta por valor de mercado de \$ 200,642, esto generó una utilidad en el estado de resultados por \$238, las cuales se detallan a continuación:

Fecha de venta	Especie	Valor Nominal	Valor Mercado	Utilidad
22-may	TES TASA FIJA	118,000	119,886	117
5-jun	TES TASA FIJA	10,000	10,426	14
1-oct	TES TASA FIJA	50,000	49,404	75
7-nov	CDT BANCOLOMBIA	21,500	20,926	32
Total general		199,500	200,642	238

Corficolombiana a 31 de diciembre de 2024, realizó venta de inversiones en títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta por valor de mercado de \$1,483,774, esto generó una utilidad en el estado de resultados por \$498, las cuales se detallan a continuación:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Fecha de venta	Especie	Valor Nominal	Valor Mercado	Utilidad o (Pérdida)
13-feb	TES UVR	100	37,434	4
14-feb	TES UVR	100	37,441	28
16-feb	TES UVR	100	37,508	14
23-feb	TES TASA FIJA	30,000	35,822	0
26-feb	TES TASA FIJA	20,000	23,890	(12)
26-feb	TES UVR	130	48,891	(21)
27-feb	TES UVR	200	75,172	11
28-feb	TES TASA FIJA	25,000	25,063	(2)
29-feb	TES UVR	260	97,692	79
15-mar	TES TASA FIJA	20,000	23,783	20
15-mar	TES UVR	28	10,560	17
19-mar	TES UVR	100	37,750	52
21-mar	TES UVR	200	75,724	15
24-jun	BONO USD BANCOLOMBIA	3	12,388	24
16-jul	TES TASA FIJA	65,000	67,414	44
17-jul	TES TASA FIJA	35,000	28,929	20
31-jul	TES UVR	492	185,977	(8)
13-ago	TES TASA FIJA	40,000	33,929	184
14-ago	TES TASA FIJA	55,000	46,968	249
15-ago	TES TASA FIJA	85,000	93,071	(104)
16-ago	TES TASA FIJA	81,000	87,175	(135)
20-ago	TES TASA FIJA	20,000	24,913	84
21-ago	TES TASA FIJA	15,000	18,759	(4)
22-ago	TES TASA FIJA	25,000	22,090	(80)
26-ago	TES TASA FIJA	30,000	26,517	71
12-sep	TES TASA FIJA	60,000	54,119	(24)
13-sep	TES TASA FIJA	50,000	45,032	57
17-sep	TES TASA FIJA	40,000	51,133	(75)
18-sep	TES TASA FIJA	20,000	25,540	17
19-sep	TES TASA FIJA	30,000	27,165	9
20-sep	TES TASA FIJA	15,000	19,170	(79)
21-oct	TES TASA FIJA	15,000	15,759	2
4-nov	BONO USD CITI GROUP GLOBAL MARKETS INC	7	30,996	41
Total general		777,720	1,483,774	498

Las variaciones en los valores razonables reflejan fundamentalmente las condiciones del mercado debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas del país donde se tiene la inversión. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Corficolombiana considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

Al 31 de diciembre del año 2025 se presentan inversiones en Títulos de Deuda garantizando operaciones Repo por \$1,218,667 y al 31 de diciembre del año 2024 se presentan inversiones en Títulos de Deuda garantizando operaciones Repo por \$2,973,120.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los instrumentos financieros a valor razonable por \$ 87,156 y \$ 25,103 respectivamente, han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(9) Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Comprende la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario TDA, la cual asciende a \$165,927 y \$176,472, respectivamente al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La calidad crediticia, determinada por los agentes calificadores de riesgo independientes de las principales contrapartes en títulos de deuda, en los cuales Corficolombiana tiene activos financieros a costo amortizado, corresponde al código de calificación reportado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emisores de Largo Plazo, Calidad de Inversión, "Grado de Inversión".

El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión a costo amortizado por fechas de vencimiento:

Inversiones a costo amortizado	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Hasta 1 mes	21,207	48,406
más de 1 mes y no más de 3 meses	6,196	10,257
más de 3 meses y no más de 1 año	138,524	117,809
Total	165,927	176,472

(10) Otras inversiones

El saldo de las inversiones en derechos fiduciarios e inversiones de patrimonio a variación patrimonial comprende lo siguiente:

Inversiones en derechos fiduciarios con cambios en resultados	% de Participación	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Fideicomiso de Administración Melendez -3941- Alférez	46.16%	22,883	22,806
Fideicomiso - Cartera 20-054P	100.00%	3,493	3,271
Fibratolima (1)	0.00%	-	1,342
Inmueble Vía 40 Barranquilla Atlántico (2)	0.00%	-	603
Lote Urbano San Pedro - Barranquilla Atlántico (2)	0.00%	-	204
Lote Urbano Oasis - Barranquilla Atlántico (2)	0.00%	-	122
fideicomisos transactivos 341111	0.39%	32	32
Subtotal Inversiones en derechos Fiduciarios		26,408	28,380

(1) En el mes de enero de 2025 se realiza la venta del Derecho Fiduciario Fibratolima por un valor de \$1,861 con una utilidad en venta de \$519.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 estos fideicomisos fueron cedidos al Patrimonio Nexus.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Instrumentos financieros a variación patrimonial con cambios en otro resultado integral	% de Participación	Calificación	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Corporación Andina de Fomento	0.00%	A	1,997	2,160
Promotora la Enseñanza S.A.	2.49%	E	962	70
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A.	2.65%	E	670	670
Promotora la Alborada S.A en Reestructuración	1.83%	E	316	316
Petróleos Nacionales S A Petronal	19.54%	E	257	257
Petróleos Colombianos Limited	0.05%	E	187	219
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.	0.39%	E	39	39
Sociedad de Comercialización Internacional Reforestadora de Santa Rosalia de Palermo S.A.	0.48%	A	12	12
Industria de Carbón del Valle del Cauca S.A Inducarbon	0.09%	A	1	1
Subtotal			4,441	3,744
Deterioro instrumentos de Patrimonio			(2,405)	(1,546)
Subtotal Instrumentos financieros a variación patrimonial			2,036	2,198
Total Otras Inversiones			28,444	30,578

El siguiente es el detalle del deterioro de los derechos en fideicomisos y las inversiones de patrimonio por los años que terminaron el:

Deterioro otras inversiones	% de Participación	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Promotora la Enseñanza S.A.	2.49%	(962)	(70)
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A.	2.65%	(670)	(670)
Promotora la Alborada S.A en Reestructuración	1.83%	(316)	(316)
Petróleos Nacionales S A Petronal	19.54%	(257)	(257)
Petróleos Colombianos Limited	0.05%	(187)	(220)
Sociedad de Comercialización Internacional Reforestadora de Santa Rosalia de Palermo S.A.	0.48%	(12)	(12)
Industria de Carbón del Valle del Cauca S.A Inducarbon	0.09%	(1)	(1)
Total Otras Inversiones		(2,405)	(1,546)

(11) Instrumentos financieros derivados

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward, futuros y swaps de tasa de interés y de moneda extranjera en que se encuentra comprometida Corficolombiana netos de CVA y DVA.

Los instrumentos financieros derivados comprenden lo siguiente:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Concepto	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Monto nacional (1)	Valor razonable	Monto nacional (1)	Valor razonable
Activos				
Operaciones con derivados de negociación				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	483,264	4,748	2,329,068	46,698
Contratos forward de venta de moneda extranjera	4,223,278	362,168	776,711	18,645
Contratos forward de compra de títulos	-	-	9,419	12
Contratos forward de venta de títulos	2,143,441	50,304	943,599	10,669
Subtotal	6,849,983	417,220	4,058,797	76,024
Contratos swap de tasa de interés	2,726,610	62,018	1,121,650	10,465
Contratos swap de moneda extranjera	2,066,394	23,305	2,159,625	3,710
Subtotal	4,793,004	85,323	3,281,275	14,175
Contratos de futuros de compra de moneda extranjera	458,585	-	1,943,267	-
Contratos de futuros de venta de moneda extranjera	1,157,181	-	264,549	-
Subtotal	1,615,766	-	2,207,816	-
Opciones de compra de monedas	763,440	12,981	815,372	17,398
Subtotal	763,440	12,981	815,372	17,398
Operaciones de Contado	11,315	113	18	-
Total operaciones con derivados de negociación	14,033,508	515,637	10,363,278	107,597
Operaciones con derivados de cobertura				
Contratos Swaps de tasa de interés	1,884,000	95,966	-	-
Total operaciones con derivados de cobertura	1,884,000	95,966	-	-
Total activos	15,917,508	611,603	10,363,278	107,597
Pasivos				
Operaciones con derivados de negociación				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	3,445,236	135,646	293,047	2,749
Contratos forward de venta de moneda extranjera	723,362	6,700	3,315,807	74,458
Contratos forward de compra de títulos	-	-	40,000	7
Contratos forward de venta de títulos	-	-	95,000	202
Subtotal	4,168,598	142,346	3,743,854	77,416
Contratos swap de tasa de interés	2,630,300	60,559	1,441,560	9,627
Contratos swap de moneda extranjera	2,159,625	22,817	2,425,033	2,985
Subtotal	4,789,925	83,376	3,866,593	12,612
Contratos de futuros de venta de moneda extranjera	206,639	-	1,091,265	-
Contratos de futuros de venta de títulos	1,844,726	-	864,193	-
Subtotal	2,051,365	-	1,955,458	-
Opciones de compra de monedas	8,360	-	-	-
Opciones de venta de monedas	(511,452)	15,180	(690,533)	13,812
Subtotal	(503,092)	15,180	(690,533)	13,812
Operaciones de Contado	-	-	3	-
Total operaciones con derivados de negociación	10,506,796	240,902	8,875,375	103,840
Operaciones con derivados de cobertura				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	16,593	6,875	23,691	5,104
Total operaciones con derivados de cobertura	16,593	6,875	23,691	5,104
Total pasivos	10,523,389	247,777	8,899,066	108,944
Posición neta	5,394,119	363,826	1,464,212	(1,347)

(1) Monto nocial está expresado en moneda funcional.

El monto nocial de los instrumentos derivados está expresado en la moneda funcional, lo que facilita su comparación y registro contable. Generalmente, los instrumentos derivados que contrata Corficolombiana se negocian en mercados organizados. Esta práctica busca garantizar mayor transparencia y liquidez en las transacciones. Estos instrumentos pueden presentar condiciones favorables netas, clasificadas como activos, o condiciones desfavorables, clasificadas como

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

pasivos. Esto es resultado de las fluctuaciones tanto en las tasas de cambio de moneda extranjera como en el mercado de tasas de interés, además de otras variables que afectan sus condiciones contractuales.

Es importante destacar que el valor acumulado de los activos y pasivos registrados por estos instrumentos derivados puede experimentar variaciones significativas con el tiempo, reflejando la volatilidad de los factores externos que influyen en su valoración

(11a) El siguiente es el resumen de los derivados de coberturas activas:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2025
Objeto cubierto	Mitigar el riesgo por variabilidad de los flujos ante cambios en el componente de riesgo atribuible a la variabilidad de la Tasa de referencia por: Renovación de pasivos en tasa fija denominados en (COP) o Pagos de flujos de interés sobre pasivos indexados a la IBR denominados en (COP)	Se busca cubrir el cambio del valor de mercado de las inversiones catalogadas como Inversiones a valor razonable con cambios en ORI. Generado por la variación de la tasa de interés IBR ON. Utilizando como instrumento de cobertura un Swap de tasa de interés
Clase	Cobertura de flujo de efectivo	Cobertura de Valor Razonable
Moneda	COP	COP
Total Periodo	1.17 (años)	2.42 (años)
Riesgo	Cubrir durante un horizonte de tiempo la exposición al indicador variable (IBR) utilizando un swap IBR buscando capturar las principales características como son: Valor Nominal, Efectividad (cambios en el valor económico)	Riesgo de tasa, inmerso en la valoración a valor razonable de títulos de renta fija emitidos en COP. Generado por la variación de tasas de interés, cubierto con un Swap que paga tasa fija y recibe tasa variable IBR ON
Monto cubierto en COP	\$809,000	\$1,075,000
Valor nominal contratos Swaps en COP	\$809,000	\$1,075,000
Porcentaje cubierto	100%	100%
Valor razonable	\$23,472	\$72,494
Número de contratos Swaps	3	15

(11b) El siguiente es el resumen de los derivados de coberturas pasivas:

Objeto cubierto	Flujo de egresos en dólares por concepto de compra de licenciamiento y del aplicativo de Core de Tesorería (CALYPSO). Los flujos equivalen a la entrega efectiva de cada uno de los avances pactados en el contrato.
Clase	Transacciones esperadas altamente Probables
Moneda	USD
Total Periodo	7 años (implementación)
Riesgo	Riesgo de cambio en la magnitud de flujos de caja asociados a los pagos por lo entregables del contrato con el proveedor CALYPSO del Core de Tesorería

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

denominados en dólares USD y liquidaos en pesos COP, atribuible a fluctuaciones en la paridad COP-USD

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Monto cubierto en dólares	4,416,534	5,373,240
Valor nominal contratos FWD en dólares	4,416,534	5,373,240
Porcentaje cubierto	100%	100%
Valor razonable	6,875	5,104
Número de contratos FWD	9	11

Corficolombiana ha documentado las pruebas de efectividad de la cobertura de sus inversiones netas de moneda extranjera, basado en la porción de la inversión neta cubierta al comienzo de la relación de cobertura. La cobertura es considerada perfectamente efectiva, toda vez que los términos críticos y riesgos de las obligaciones que sirven como instrumento de cobertura son idénticos a los de la posición primaria cubierta. De acuerdo con lo anterior las estrategias de contabilidad de cobertura fueron efectivas a 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo, independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivados.

Calidad Crediticia	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
AAA	48,416	(18,577)
AA+	688	1,458
AA	317	541
A+	(10)	281
A	-	32
AA-(Internacional)	(6,183)	(1,774)
A+(Internacional)	(20,947)	26,785
A (Internacional)	(2,940)	-
A-(Internacional)	-	4,462
Sin calificación	344,485	(14,555)
Total	363,826	(1,347)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(12) Inversiones en subsidiarias

A continuación, se muestra un resumen de las inversiones en subsidiarias:

31 de diciembre de 2025						
Inversión en Subsidiarias	% de Participación	Número de Acciones	Costo	Método de Participación Patrimonial	Método de Participación sobre resultados	Valor de la inversión
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.	100.00%	33,507,244	1,658,991	416,249	5,236,647	7,311,887
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S. (3)	100.00%	57,990,499	1,445,829	108,931	1,836,507	3,391,267
Promigas S.A. E.S.P. (1)	34.87%	395,710,250	869,250	1,726	1,472,299	2,343,275
Estudios Proyectos e Inversiones de Los Andes S.A.S.	99.99%	615,098,037	1,208,803	(91,367)	216,250	1,333,686
CFC Gas Holding S.A.S.	100.00%	20,858,597	319,792	276,747	653,156	1,249,695
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S. (3)	100.00%	30,829,712	448,205	(2,848)	35,932	481,289
Valora S.A.S. (3)	100.00%	1,372,229,138	393,782	9,645	49,787	453,214
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.	100.00%	238,470,532	688,933	(987,938)	533,075	234,070
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	97.30%	8,523,948	-	(159,296)	517,575	358,279
Hoteles Estelar S.A. (3)	89.81%	7,324,551,125	172,702	101,285	186,868	460,855
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	100.00%	6,108,740	60,907	39,899	138,696	239,502
Organización Pajonales S.A.S. (3)	99.78%	255,824,937	229,377	(10,277)	107	219,207
Proyectos y Desarrollos Viales del Andino S.A.S. (3)	100.00%	185,243,952	188,082	-	(2,548)	185,534
Proyectos de Infraestructura S.A.S.	88.25%	52,922,419	84,611	(162,384)	229,012	151,239
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	54.53%	1,515,383,414	16,409	56,897	35,347	108,653
Proyectos y Desarrollos Viales al Llano S.A.S.	100.00%	5,100,000	50,550	-	10,549	61,099
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.	89.90%	17,980	56,766	-	-	56,766
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	94.99%	86,288,271	19,676	(10,204)	42,481	51,953
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	84.66%	7,375,981,277	16,925	10,364	15,212	42,501
Mavalle S.A.S.	46.77%	6,537,899	7,818	(1,299)	7,599	14,118
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	100.00%	2,000,000	2,000	343	10,234	12,577
Proyectos y Desarrollos de Pagos Electrónicos Vehiculares S.A.S. (3)	100.00%	15,848,829	31,440	(994)	(28,018)	2,428
Corfiinvest S.A.S. (3)	100.00%	250,000	1,659	(383)	(33)	1,243
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	100.00%	1,000	1	-	680	681
CFC Energy Holding S.A.S.	100.00%	290,000	279	(11)	(217)	51
Concesionaria Vial de los Andes S.A.S. Coviandes S.A.S.	0.25%	68,002	93	(181)	135	47
Proyectos y Desarrollos Viales Urbanos S.A.S. (3)	100.00%	77,000	320	-	(311)	9
Subtotal Inversiones en Subsidiarias			7,973,200	(405,096)	11,197,021	18,765,125
Deterioro inversiones en Subsidiarias (2)						(56,766)
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.						(56,766)
Total Inversiones en Subsidiarias						18,708,359

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2024						
Inversión en Subsidiarias	% de Participación	Número de Acciones	Costo	Método de Participación Patrimonial	Método de Participación sobre resultados	Valor de la inversión
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S. (3)	100.00%	33,507,244	1,658,991	416,219	5,252,789	7,327,999
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S. (3)	100.00%	57,632,716	1,424,888	108,931	1,982,539	3,516,358
Promigas S.A. E.S.P. (1)	34.87%	395,710,250	869,250	112,900	1,312,420	2,294,570
Estudios Proyectos e Inversiones de Los Andes S.A.S.(3)	99.99%	615,098,037	1,208,803	(91,372)	117,307	1,234,738
CFC Gas Holding S.A.S.	100.00%	20,858,597	319,792	176,344	501,054	997,190
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S. (3)	100.00%	29,943,467	434,314	(2,848)	34,258	465,724
Valora S.A.S. (3)	100.00%	1,326,608,911	378,833	9,645	42,024	430,502
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.	100.00%	238,470,532	688,933	(987,938)	723,959	424,954
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	97.30%	9,027,372	-	(112,033)	459,138	347,105
Hoteles Estelar S.A.	87.98%	5,543,871,122	154,895	89,145	85,552	329,592
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	100.00%	6,108,740	60,907	41,536	129,902	232,345
Organización Pajonales S.A.S.	99.72%	202,008,937	202,469	(10,240)	22,561	214,790
Proyectos y Desarrollos Viales del Andino S.A.S. (3)	100.00%	182,091,457	184,923	-	(2,632)	182,291
Proyectos de Infraestructura S.A.S.	88.25%	52,922,419	84,611	(164,109)	225,225	145,727
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	54.53%	1,515,383,414	16,409	56,900	31,718	105,027
Proyectos y Desarrollos Viales al Llano S.A.S.	100.00%	5,100,000	50,550	-	7,361	57,911
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.	89.90%	17,980	56,766	-	-	56,766
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	94.99%	86,288,271	19,676	(10,203)	34,216	43,689
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	84.66%	7,375,981,277	16,925	10,364	14,970	42,259
Mavalle S.A.S.	46.77%	6,537,899	7,818	(1,299)	7,455	13,974
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	100.00%	2,000,000	2,000	343	8,221	10,564
Proyectos y Desarrollos de Pagos Electrónicos Vehiculares S.A.S. (3)	100.00%	14,881,329	30,473	(994)	(27,556)	1,923
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	100.00%	1,000	1	-	546	547
CFC Energy Holding S.A.S.	100.00%	290,000	279	(11)	(181)	87
Concesionaria Vial de los Andes S.A.S. Coviandes S.A.S.	0.25%	68,002	93	(180)	159	72
Proyectos y Desarrollos Viales Urbanos S.A.S. (3)	100.00%	63,000	180	-	(175)	5
Subtotal Inversiones en Subsidiarias			7,872,779	(358,900)	10,962,830	18,476,709
Deterioro inversiones en Subsidiarias (2)						
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.						(56,766)
Total Inversiones en Subsidiarias						18,419,943

(1) Incluye Crédito Mercantil por \$40,868. El 7 de julio de 2025, se firmó un acuerdo de accionistas entre Corficolombiana, Cfc Gs Holding SAS y Promigas CFC SAS. Como resultado de este acuerdo, el 9 de julio de 2025, Corficolombiana registró formalmente el control sobre Promigas. Este evento consolidó la posición de Corficolombiana como actor principal en la gestión y dirección de la compañía.

(2) Corficolombiana tiene una participación directa del 100% en Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S. y en Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S adquirió en 40% de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. a través de una operación de compra a Iridium. Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. tiene el 49.9% de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S., por tal motivo Corficolombiana tiene control indirecto en Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. del 89.90%, lo que generó un reconocimiento por crédito mercantil de \$56,766. Al 31 de diciembre del 2021, una vez analizada las variables macroeconómicas de la sociedad, Corficolombiana determino el reconocimiento del deterioro al 100%.

(3) Incluye capitalizaciones realizadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El siguiente es el detalle del movimiento de las inversiones por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Inversión en Subsidiarias	Valor de la inversión	Variación				Valor de la inversión
	31 de diciembre de 2024	Método de Participación sobre resultados	Método de Participación Patrimonial	Capitalizaciones (Ventas)	Dividendos decretados en efectivo	31 de diciembre de 2025
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.	7,327,999	40,029	29	-	(56,170)	7,311,887
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	3,516,358	213,968	-	20,941	(360,000)	3,391,267
Promigas S.A. E.S.P.	2,294,570	375,542	(111,175)	-	(215,662)	2,343,275
Estudios Proyectos e Inversiones de Los Andes S.A.S.	1,234,738	215,002	5	-	(116,059)	1,333,686
CFC Gas Holding S.A.S.	997,190	152,102	100,403	-	-	1,249,695
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	465,724	1,673	-	13,892	-	481,289
Valora S.A.S.	430,502	7,762	-	14,950	-	453,214
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.	424,954	10,767	-	-	(201,651)	234,070
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I (2)	347,105	58,437	(16,844)	-	(30,419)	358,279
Hoteles Estelar S.A.	329,592	129,035	12,141	17,806	(27,719)	460,855
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	232,345	8,793	(1,636)	-	-	239,502
Organización Pajonales S.A.S.	214,790	(22,454)	(37)	26,908	-	219,207
Proyectos y Desarrollos Viales del Andino S.A.S.	182,291	85	-	3,158	-	185,534
Proyectos de Infraestructura S.A.S.	145,727	116,580	1,725	-	(112,793)	151,239
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	105,027	3,628	(2)	-	-	108,653
Proyectos y Desarrollos Viales al Llano S.A.S.	57,911	3,188	-	-	-	61,099
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.	56,766	-	-	-	-	56,766
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	43,689	8,265	(1)	-	-	51,953
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	42,259	2,679	-	-	(2,437)	42,501
Mavalle S.A.S.	13,974	144	-	-	-	14,118
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	10,564	2,013	-	-	-	12,577
Proyectos y Desarrollos de Pagos Electrónicos Vehiculares S.A.S.	1,923	(463)	-	968	-	2,428
Corfiinvest S.A.S.	-	(33)	(383)	1,659	-	1,243
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	547	415	-	-	(281)	681
CFC Energy Holding S.A.S.	87	(36)	-	-	-	51
Concesionaria Vial de los Andes S.A.S. Coviandes S.A.S.	72	(25)	-	-	-	47
Proyectos y Desarrollos Viales Urbanos S.A.S.	5	(136)	-	140	-	9
Total Inversiones en Subsidiarias	18,476,709	1,326,960	(15,775)	100,422	(1,123,191)	18,765,125
Deterioro Inversiones en Subsidiarias						
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.	(56,766)	-	-	-	-	(56,766)
Total Inversiones en Subsidiarias	18,419,943	1,326,960	(15,775)	100,422	(1,123,191)	18,708,359

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Inversión en Subsidiarias	Valor de la inversión	Variación				Valor de la inversión
	31 de diciembre de 2023	Método de Participación sobre resultados	Método de Participación Patrimonial	Capitalizaciones (Ventas)	Dividendos decretados en efectivo	31 de diciembre de 2024
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.	7,330,475	179,967	(3,723)	12,681	(191,401)	7,327,999
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	3,192,168	228,569	-	95,621	-	3,516,358
Promigas S.A. E.S.P.	2,056,135	369,688	72,933	-	(204,186)	2,294,570
Estudios Proyectos e Inversiones de Los Andes S.A.S.	1,289,481	14,602	(3)	72,261	(141,603)	1,234,738
CFC Gas Holding S.A.S.	614,010	129,617	253,563	-	-	997,190
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	418,038	14,656	-	33,030	-	465,724
Valora S.A.S.	226,746	12,862	(2,844)	193,738	-	430,502
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.	557,467	45,255	-	-	(177,768)	424,954
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I (2)	313,597	57,528	7,782	-	(31,802)	347,105
Hoteles Estelar S.A.	302,354	30,877	5,158	-	(8,797)	329,592
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	250,813	(20,105)	1,637	-	-	232,345
Organización Pajonales S.A.S.	219,537	(4,625)	(122)	-	-	214,790
Proyectos y Desarrollos Viales del Andino S.A.S.	339	1,747	-	180,205	-	182,291
Proyectos de Infraestructura S.A.S.	178,884	112,070	-	-	(145,227)	145,727
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	103,663	1,367	(3)	-	-	105,027
Proyectos y Desarrollos Viales al Llano S.A.S.	53,502	4,409	-	-	-	57,911
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.	56,766	-	-	-	-	56,766
Fiduciaria Corficolombiana S.A. (1)	60,119	12,215	5,410	(61,199)	(16,545)	-
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	35,963	7,727	(1)	-	-	43,689
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	39,552	2,707	-	-	-	42,259
Casa de Bolsa S. A. Sociedad Comisionista de Bolsa (1)	21,760	324	144	(21,531)	(697)	-
Mavalle S.A.S.	12,112	1,862	-	-	-	13,974
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	8,508	2,056	-	-	-	10,564
Proyectos y Desarrollos de Pagos Electrónicos Vehiculares S.A.S.	1,432	(424)	-	915	-	1,923
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	374	282	-	-	(109)	547
CFC Energy Holding S.A.S.	124	(37)	-	-	-	87
Concesionaria Vial de los Andes S.A.S. Coviandes S.A.S.	68	4	-	-	-	72
Proyectos y Desarrollos Viales Urbanos S.A.S.	9	(124)	-	120	-	5
Total Inversiones en Subsidiarias	17,343,996	1,205,076	339,931	505,841	(918,135)	18,476,709
Deterioro Inversiones en Subsidiarias						
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.	(56,766)	-	-	-	-	(56,766)
Total Inversiones en Subsidiarias	17,287,230	1,205,076	339,931	505,841	(918,135)	18,419,943

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(1) *la Junta Directiva de Corficolombiana en sesión 2033, celebrada el 11 de diciembre de 2024, presentó y aprobó la venta del 100% de la participación accionaria de Corficolombiana en las filiales Fiduciaria Corficolombiana S.A. y en la sociedad comisionista de bolsa Casa de Bolsa S.A. a la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A., compraventa formalizada el 16 de diciembre de 2024.*

(2) *El Fondo de Capital Privado I, realizó redención de capital así:*

FECHA	Vr redención
31/12/2025	\$ 26,817
31/12/2024	\$ 31,803

Detalle de la información financiera de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2025:

31 de diciembre de 2025					
Inversiones en Subsidiarias	% Participación	Domicilio Principal	Activos	Pasivos	Utilidad / (Pérdida)
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	94.99	Colombia	68,842	14,148	8,701
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	84.66	Colombia	54,482	4,279	3,164
Colombiana de Concesiones y Licitaciones S.A.S. Y Subsidiarias	100.00	Colombia	13,806,433	6,409,721	56,566
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	54.53	Colombia	310,641	111,387	6,654
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	100.00	Colombia	21,756	9,824	1,868
CFC Gas Holding S.A.S.	100.00	Colombia	1,583,221	333,475	152,138
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	100.00	Colombia	260,105	163,637	3,539
Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.	100.00	Colombia	8,819,011	5,659,821	125,641
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.	100.00	Colombia	6,823,035	4,942,452	51,620
Concesionaria Nueva Vía Al Mar S.A.S.	100.00	Colombia	2,937,899	2,943,522	(20,617)
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	100.00	Colombia	943	262	416
Proyectos y Desarrollos Viales Andino S.A.S.	100.00	Colombia	185,983	471	73
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	100.00	Colombia	500,700	19,440	1,657
Valora S.A.S. y subsidiarias	100.00	Colombia	539,884	86,416	8,247
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. y subsidiarias	100.00	Colombia	385,940	119,402	35,553
Proyectos de Infraestructura S.A. y subsidiarias	88.25	Colombia	425,008	253,711	132,044
Organización Pajonales S.A.S. y subsidiarias	99.78	Colombia	375,514	141,853	(15,926)
Mavalle S.A.S	46.77	Colombia	81,012	50,829	306
Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S. y Subsidiarias	99.99	Colombia	1,651,867	357,991	218,022
Concesionaria Vial de los Andes S.A.S.	0.25	Colombia	128,991	109,535	(9,885)
Hoteles Estelar S.A. y subsidiarias	89.81	Colombia	1,345,888	773,044	143,924
CFC Energy Holding S.A.S.	100.00	Colombia	8,167	8,116	(36)
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	100.00	Colombia	4,299,659	943,381	214,962
Proyectos y Desarrollos de Pagos Electrónicos Vehiculares S.A.S.	100.00	Colombia	6,611	4,182	(462)
Proyectos y Desarrollos Viales Urbanos S.A.S.	100.00	Colombia	11	1	(137)
Proyectos y Desarrollos Viales al Llano S.A.S.	100.00	Colombia	61,854	755	3,188
Corfiinvest S.A.S.	100.00	Colombia	1,245	2	(93)
Promigas S.A. E.S.P. y subsidiarias	50.88	Colombia	20,685,393	13,657,926	1,073,912

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de diciembre 2024					
Inversiones en Subsidiarias	% Participación	Domicilio Principal	Activos	Pasivos	Utilidad / (Pérdida)
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	94.99	Colombia	60,060	14,067	8,134
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	84.66	Colombia	54,290	4,374	3,198
Colombiana de Concesiones y Licitaciones S.A.S. Y Subsidiarias	100.00	Colombia	14,071,736	6,656,127	142,259
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	54.53	Colombia	290,321	97,718	2,505
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	100.00	Colombia	20,689	10,626	1,930
CFC Gas Holding S.A.S.	100.00	Colombia	1,387,688	390,476	129,642
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	100.00	Colombia	393,582	298,428	3,375
Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.	100.00	Colombia	8,915,378	5,862,699	159,384
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.	100.00	Colombia	8,474,741	6,645,779	(232,658)
Concesionaria Nueva Vía Al Mar S.A.S.	100.00	Colombia	2,568,333	2,572,139	(12,858)
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	100.00	Colombia	688	141	281
Proyectos y Desarrollos Viales Andino S.A.S.	100.00	Colombia	182,567	287	1,737
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	100.00	Colombia	486,069	20,356	14,652
Valora S.A.S. y subsidiarias	100.00	Colombia	521,537	91,263	12,633
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. y subsidiarias	100.00	Colombia	633,377	200,190	45,549
Proyectos de Infraestructura S.A. y subsidiarias	88.25	Colombia	399,742	234,633	126,972
Organización Pajonales S.A.S. y subsidiarias	99.72	Colombia	380,446	151,085	(4,637)
Mavalle S.A.S.	100.00	Colombia	83,330	53,452	3,981
Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S. y Subsidiarias	99.99	Colombia	1,726,089	767,689	(162,097)
Concesionaria Vial de los Andes S.A.S.	99.82	Colombia	130,689	101,348	1,797
Hoteles Estelar S.A. y subsidiarias	87.98	Colombia	935,938	490,416	35,409
CFC Energy Holding S.A.S.	100.00	Colombia	7,677	7,591	(37)
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	100.00	Colombia	4,857,733	1,462,875	517,619
Proyectos y Desarrollos de Pagos Electrónicos Vehiculares S.A.S.	100.00	Colombia	5,451	3,528	(424)
Proyectos y Desarrollos Viales Urbanos S.A.S.	100.00	Colombia	7	1	(123)
Proyectos y Desarrollos Viales al Llano S.A.S.	100.00	Colombia	60,371	2,460	4,410
Promigas S.A. E.S.P. y subsidiarias	50.88	Colombia	20,304,351	13,528,490	1,051,621

(13) Inversiones en asociadas

A continuación, se muestra un detalle de las inversiones en asociadas:

Inversiones en Asociadas	% Participación	Valor Capital Social	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
			Valor de la inversión	Valor de la inversión
Aerocali S.A.	50.00%	3,800	28,139	35,507
Ventas y Servicios S. A.	19.90%	2,208	10,464	10,270
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	20.00%	3,122	8,930	9,657
Aval Banca de Inversiones S.A.S. (1)	30.00%	8,000	5,885	-
Metrex S.A.	10.31%	2,985	1,291	1,196
Total			54,709	56,630

(1) Sociedad creada en enero de 2025 desde Grupo AVAL, con participación de Corficolombiana en el 30%, como asociada.

Detalle de la información financiera de las inversiones en asociadas:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2025						
Inversión en Asociadas	% de Participación	Número de Acciones	Costo	Método de Participación Patrimonial	Método de Participación sobre resultados	Valor de la inversión
Aerocali S.A.	50.00%	189,997	7,697	2,417	18,025	28,139
Ventas y Servicios S. A.	19.90%	594,034	4,755	658	5,051	10,464
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	20.00%	315,420	1,785	7,005	140	8,930
Aval Banca de Inversiones SAS	30.00%	2,400,000	2,400	-	3,485	5,885
Metrex S.A.	10.31%	321,782	168	761	362	1,291
Total Inversiones en Asociadas			16,805	10,841	27,063	54,709

31 de diciembre de 2024						
Inversión en Asociadas	% de Participación	Número de Acciones	Costo	Método de Participación Patrimonial	Método de Participación sobre resultados	Valor de la inversión
Aerocali S.A.	50.00%	189,997	7,697	2,417	25,393	35,507
Ventas y Servicios S. A.	19.90%	594,034	4,755	658	4,857	10,270
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	20.00%	315,420	1,785	6,414	1,458	9,657
Metrex S.A.	10.31%	321,782	168	766	262	1,196
Total Inversiones en Asociadas			14,405	10,255	31,970	56,630

El siguiente es el detalle del movimiento de las inversiones en Asociadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Inversión en Asociadas	Valor de inversión	Variación				Valor de inversión
	31 de diciembre de 2024	Adquisición	Método de Participación sobre resultados	Método de Participación Patrimonial	Dividendos recibidos en efectivo	31 de diciembre de 2025
Aerocali S.A.	35,507	-	17,633	-	(25,001)	28,139
Ventas y Servicios S. A.	10,270	-	194	-	-	10,464
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	9,657	-	1,504	590	(2,821)	8,930
Aval Banca de Inversiones SAS	-	2,400	3,485	-	-	5,885
Metrex S.A.	1,196	-	356	(6)	(255)	1,291
Total Inversiones en Asociadas	56,630	2,400	23,172	584	(28,077)	54,709

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Inversión en Asociadas	Valor de inversión	Variación			Valor de inversión
	31 de diciembre de 2023	Método de Participación sobre resultados	Método de Participación Patrimonial	Dividendos recibidos en efectivo	31 de diciembre de 2024
Aerocali S.A.	24,390	26,117	-	(15,000)	35,507
Ventas y Servicios S. A.	9,766	504	-	-	10,270
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	9,671	3,110	72	(3,196)	9,657
Metrex S.A.	1,266	258	2	(330)	1,196
Total Inversiones en Asociadas	45,093	29,989	74	(18,526)	56,630

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en títulos participativos en subsidiarias y asociadas, no se encontraban pignoradas, ni en garantía de obligaciones financieras.

(14) Cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el resumen de las cuentas por cobrar:

Cuentas por cobrar	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
A subsidiarias (1)	330,157	387,271
Anticipos a contratos y proveedores (2)	74,846	78,217
Depósitos (3)	-	25,103
Otras (4)	131,462	12,213
A empleados	9,271	9,771
Comisiones	457	5,486
Dividendos y participaciones (5)	289	3,156
Venta de bienes y servicios	1,701	1,701
Cuentas de ahorro ordinarias abandonadas	328	299
Intereses	246	246
Honorarios	22	73
Arrendamientos	67	17
Total de Cuentas Comerciales	548,846	523,553
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(12,175)	(3,754)
Total otras cuentas por cobrar	536,671	519,799

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, la variación corresponde básicamente al pago de capital \$54,500 de nuestra filial CFC Gas Holding SAS.
- (2) Incluye el valor del anticipo sobre la donación condicionada, realizada a la fundación CTIC - Centro de tratamiento e investigación sobre cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo por valor de \$74,722 y \$78,131, respectivamente a diciembre de 2025 y 2024.
- (3) La variación corresponde a la reclasificación de los depósitos de garantías de colaterales a la cuenta de otras.
- (4) El 15 de diciembre de 2025, incluye deudor a favor de Construcciones el Condor por valor de \$34,065, con plazo de pago dos años y con tasa de 17.82%, base 365, por otro lado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye la legalización de Instrumentos Financieros Derivados y Posiciones de Mercado Monetario pendientes de su cumplimiento T+1- T+2.
- (5) al 31 de diciembre de 2025, Incluye principalmente dividendos decretados en el año 2025 y pagaderos en el año 2026, y al 31 de diciembre de 2024, Incluye principalmente dividendos decretados en el año 2024 y pagaderos en el año 2025, de las subsidiarias y asociadas.

El siguiente es el movimiento de deterioro de cuentas por cobrar por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 :

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Deterioro cuentas por cobrar	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo Inicial	(3,754)	(3,452)
Deterioro (1)	(8,673)	(417)
Reintegros	252	111
Castigo de cartera	-	4
Saldo Final	(12,175)	(3,754)

(1) Al 31 de diciembre de 2025, incluye provisión de Construcciones el Condor por valor de \$8,342

(15) Propiedades y equipo para uso propio, neto

El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipo para uso propio, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Propiedades y Equipo	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo anterior	80,345	81,465
Compras o adquisiciones (neto) (1)	4,078	1,274
Retiros / Ventas (neto) (2)	(1,367)	(4,130)
Traslados hacia Propiedades de Inversión	1,478	(551)
Traslado desde / hacia Activos Intangibles	-	2,287
Saldo actual	84,534	80,345
Depreciación Acumulada:		
Saldo anterior	(20,331)	(18,826)
Depreciación con cargo a resultados	(5,670)	(5,555)
Retiros / Ventas	1,298	3,967
Traslados hacia Propiedades de Inversión	198	83
Saldo actual	(24,505)	(20,331)
Neto Activos Propiedades y equipo	60,029	60,014

(1) Corresponde principalmente por las inversiones realizadas en el año 2025 por remodelaciones en el Piso 6 y Local 7, compra de vehículo presidencia, compra de equipos de cómputo destacando servidores y check point y una adición por las oficinas 503 y 504 en el edificio Corficolombiana Bogotá por el pago de dividendos en especie de Episol.

(2) Corresponde principalmente a que en el año 2024 hubo más bajas en activos como lo son 2024 por equipos de cómputo destacando servidores, equipos de comunicación destacando switch y 5 vehículos de beneficio a empleados.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El siguiente es el detalle por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

Propiedades y Equipo	Costo	Depreciación Acumulada	Valor en libros
Terrenos	16,249	-	16,249
Edificios	43,312	(8,721)	34,591
Equipo de oficina, encerres y accesorios	4,760	(2,761)	1,999
Equipo informático	17,390	(12,409)	4,981
Vehículos	1,069	(604)	465
Mejoras en propiedades ajenas	97	(8)	89
Construcciones en curso	1,655	-	1,655
Equipo de movilización y maquinaria	2	(2)	-
Balances al 31 de diciembre de 2025	84,534	(24,505)	60,029
Terrenos	14,454	-	14,454
Edificios	41,977	(6,647)	35,330
Equipo, muebles y enseres de oficina	4,989	(2,619)	2,370
Equipo de cómputo y redes	16,902	(10,355)	6,547
Vehículos	938	(708)	230
Construcciones en curso	1,083	-	1,083
Maquinaria Planta y equipo en montaje	2	(2)	-
Balances al 31 de diciembre de 2024	80,345	(20,331)	60,014

Corficolombiana reconoce las propiedades y equipo al costo y las propiedades de inversión al valor razonable.

Corficolombiana ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de sus activos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existían pólizas de seguros para cubrir riesgos de sustracción, incendio, terremoto, temblor, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, daños de agua, anegación, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos. Corficolombiana cuenta con avalúos de sus propiedades no mayores a tres años (últimos avalúos diciembre de 2025) y no existen hipotecas o reservas de dominio, sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

(16) Propiedades y equipo por derecho de uso, neto

El siguiente es el detalle del movimiento del activo de las propiedades y equipo por derecho de uso por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Derecho de uso	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo anterior	728	780
Cargos por depreciación	(166)	(300)
Costo por derechos en uso dados por baja	(62)	-
Incremento por nuevos arrendamientos	55	248
Saldo actual	555	728

(17) Propiedades de inversión, neto

El siguiente es el movimiento de las propiedades de inversión, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Propiedades de inversión	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo anterior	50,459	178,291
Ajuste Valor Razonable Propiedades de Inversión (neto) (1)	4,801	10,393
Retiros/Ventas (neto)	(254)	(138,693)
Traslado de Propiedad Planta y Equipo	(1,675)	468
Saldo actual	53,331	50,459
Deterioro		
Saldo anterior	(17,370)	125,211
Gasto Deterioro	-	(651)
Reintegro ajuste Valor Razonable (Ingreso)	-	3,841
Retiros/Ventas (neto)	-	104,651
Saldo actual	(17,370)	17,370
Saldo neto Propiedades de Inversión	35,961	33,089

(1) A diciembre de 2025 y 2024, Corficolombiana ajustó a valor razonable sus propiedades de inversión utilizando avalúos técnicos, lo cual generó un ingreso neto de \$4,652 y \$10,393 en el estado de resultados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen hipotecas o reservas de dominio, sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

(18) Impuesto a las ganancias**a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende lo siguiente

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto de renta del período corriente	\$ 15	66
Subtotal de impuesto corriente	15	66
Impuestos diferidos netos del periodo	482	(235)
Subtotal de impuestos diferidos	482	(235)
Total impuesto a las ganancias	\$ 497	(169)

En cumplimiento con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado con la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- Para el año 2024 y 2025, conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 5 puntos adicionales en 2024 y 2025, y conforme al decreto 1474 de 2025 para el año 2026 se adicionan 15 puntos porcentuales para una tarifa de impuesto de renta total del 50%.

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en el año 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- El impuesto de industria y comercio (ICA) que pague el contribuyente puede ser tratado como descuento tributario en los términos del artículo 115 del estatuto tributario hasta el año gravable 2022, y a partir del 2023 como deducción en el impuesto a la renta en un 100%.
- Para los periodos gravables 2025 y 2024, se mantiene el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2025 y 2024 cuando el impuesto neto de renta se incremente en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 y 12 meses respectivamente.
- Con la Ley de inversión social 2155 de 2021, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2025 y 2024 respectivamente.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Periodos terminados al	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	515,245	327,485
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 35% (2025) - 35% (2024)	180,370	114,774
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	246,636	325,388
(Utilización) constitución de excesos de créditos fiscales que no generaron impuesto diferido	101,586	(46,083)
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(10,662)	(22,712)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(472,547)	(432,273)
Utilidad (pérdida) en venta o valoración de inversión no constitutivos de renta	20,988	(3,615)
Intereses y otros ingresos no gravados	(197)	(1,348)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias	483	(235)
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes	(19)	(88)
Ajuste de periodos anteriores	-	-
Diferencias temporarias deducibles sobre las cuales no se calculó impuesto diferido	(66,198)	65,856
Otros Conceptos	57	167
Total gasto (recuperación) por impuesto a las ganancias del período	497	(169)

c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas dado que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendían a \$11.427.218 y \$11.303.679 respectivamente.

d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Concepto	Saldo 31 diciembre 2024	Efecto en resultados	Saldo 31 diciembre 2025
Propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión	(2,942)	(482)	(3,424)
Total Impuesto diferido pasivo	(2,942)	(482)	(3,424)

Concepto	Saldo 31 diciembre 2023	Efecto en resultados	Saldo 31 diciembre 2024
Propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión	(3,177)	235	(2,942)
Total Impuesto diferido pasivo	(3,177)	235	(2,942)

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

e. Impuesto diferido activo no reconocido

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2025 la compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pérdidas fiscales expirando en:		
31 de diciembre de 2029	167,903	66,667
31 de diciembre de 2030	120,359	120,359
31 de diciembre de 2031	157,381	157,381
31 de diciembre de 2034	228,535	228,537
31 de diciembre de 2035	195,312	195,312
31 de diciembre de 2036	73,825	-
31 de diciembre de 2037	290,245	-
Sin fecha de expiración	339,539	339,539
Subtotal pérdidas fiscales	1,573,099	1,107,795
Excesos de renta presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2025	6,699	-
Subtotal de excesos de renta presuntiva	6,609	-
Total de créditos fiscales	1,579,798	1,107,795

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

f. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Monto antes de impuestos	Neto	Monto antes de impuestos	Neto
Utilidad neta no realizada de inversiones en derivados de cobertura (Pérdida) Utilidad no realizada de inversiones disponibles para la venta títulos de deuda (Pérdida) Utilidad neta no realizada en Inversiones en títulos participativos	(21,725)	(21,725)	(2,646)	(2,646)
	(15,802)	(15,802)	109,321	109,321
	(82,069)	(82,069)	(511,293)	(511,293)
Subtotales	(119,596)	(119,596)	(404,618)	(404,618)

Partidas que no serán reclasificadas a resultados

Ganancias no realizadas por revaluación de activos	(149)	(149)	-	-
Pérdidas actuariales en planes de beneficios a empleados	162	162	206	206
Subtotales	(13)	(13)	206	206
TOTAL	(119,583)	(119,583)	(404,412)	(404,412)

g. Incertidumbres en posiciones fiscales:

A partir del 1º. De enero de 2020 y mediante Decreto 2270 de 2019 fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales Grupo I, la interpretación CINIIF 23 – *Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias*, la cual aclara cuando

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

se aplican los criterios de reconocimiento y medición de NIC 12 – *Impuesto a las ganancias*, en el evento que exista incertidumbre sobre tratamientos impositivos en el impuesto a las ganancias.

Corficolombiana viene aplicando de forma anticipada la CINIIF 23 de incertidumbres frente a posiciones adoptadas para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias, que pudieran no ser aceptadas por la autoridad tributaria en el evento de una revisión. Por consiguiente, la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

h. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2024. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2025 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

i. Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5,976 año 2025).
- El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto Legislativo 1390 de 2025 que declaraba el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional. Dentro del comunicado oficial, la Corte Constitucional establece que la suspensión alcanza al decreto que imponía medidas en materia tributaria: **“Por consecuencia de la suspensión provisional del Decreto 1390 de 2025, la Corte dispone que el Decreto Legislativo 1474 de 2025 no producirá efectos, mientras se profiere una decisión de fondo”**. La Corte Constitucional continuará con el estudio de constitucionalidad

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

de los referidos decretos y dará un fallo en derecho en los próximos meses; mientras eso sucede (producto de la suspensión) los decretos no producen efectos legales, afectando la eficacia de los mismos y convirtiéndolos en normas inaplicables. El decreto pierde su fuerza ejecutoria: esto significa que, aunque la norma existe y su validez sigue en debate, nadie puede aplicarla ni exigir su cumplimiento mientras dure la medida cautelar.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

(19) Otros activos, neto

El siguiente es el detalle de otros activos:

Otros activos, neto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto a las ventas	518	-
Gastos pagados por anticipado	4,375	7,155
Bienes de arte y cultura	380	380
Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación (1)	17,385	17,385
Total	22,658	24,920
Deterioro de inversiones (1)		
Pizano S.A.	(17,385)	(17,385)
Total otros activos, neto	5,273	7,535

(1) Una vez evaluados los resultados de Pizano S.A. al 31 de diciembre de 2017, los accionistas de la sociedad en asamblea celebrada el día 29 de enero de 2018, decidieron autorizar a la administración para solicitar ante la Superintendencia de Sociedades la admisión a un proceso de liquidación judicial en los términos de la Ley 1116 de 2006; la anterior determinación se adoptó con el fin de proteger el activo de la sociedad, evitando su deterioro, y de esta forma propender al pago de los pasivos existentes. Efectuada la solicitud por parte del representante legal, la Superintendencia de Sociedades en auto notificado el día 14 de febrero de 2018 admitió la sociedad a un proceso de liquidación judicial. El liquidador de Pizano presentó los estados financieros de liquidación con corte al 31 de agosto de 2018, el cual arroja un activo neto negativo de \$60,988, dado este impacto se procedió a deteriorar el 100% de la inversión.

(20) Depósitos y exigibilidades

El siguiente es el detalle de depósitos y exigibilidades de clientes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Depósitos y exigibilidades	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Por naturaleza		
Cuentas de ahorro	1,718,599	846,969
Otros fondos a la vista	940	50,477
Total a la vista	1,719,539	897,446
Total Certificados de depósito a término (1)	7,610,993	7,770,004
Total	9,330,532	8,667,450

A continuación, las tasas mínimas y máximas de captación sobre depósitos de clientes:

Depósito de clientes por tasa	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	En moneda legal		En moneda legal	
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
Cuenta de ahorro	1.50%	8.50%	1.00%	8.65%
Certificados de depósito a término	0.76%	15.00%	1.20%	17.60%

A continuación, los depósitos de clientes por sector económico:

Sector económico	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Financiero	5,994,140	5,014,926
Seguros	1,806,321	2,054,406
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano	814,700	1,115,662
Servicios	117,484	70,405
Otros	95,680	87,850
Comercio	67,553	56,869
Individuos	61,987	64,126
Educación	44,262	22,797
Servicios Médicos	22,809	51,328
Servicios Técnicos y Profesionales	224,779	31,805
Inmobiliario	43,683	67,188
Turismo	13,317	167
Organizaciones Religiosas	12,510	14,009
Manufactura	5,413	6,092
Agrícola y ganadero	2,162	5,903
Publicidad y Comunicación	1,715	2,406
Servicios de Alimentación y Restaurantes	1,013	504
Transporte	1,004	1,007
Total depósitos	9,330,532	8,667,450

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(1) Maduración de los certificados de depósito a término:

Maduración de depósito a término	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Hasta un año	3,402,029	3,505,432
Más de un año a dos	1,558,995	1,783,650
Más de dos años a tres	869,228	262,037
Más de tres años a cuatro	95,835	536,298
Más de cuatro años	1,684,906	1,682,587
Total Certificados de depósito a término	7,610,993	7,770,004
Total Clientes Certificados de depósito a término	566	609

(21) Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario

El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario:

Operaciones de mercado monetario	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor	Tasa Promedio	Valor	Tasa Promedio
Moneda legal				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	326,591	9.26%	302,450	9.51%
Operaciones de reporto o repo	1,190,932	9.25%	2,902,438	9.50%
Operaciones simultáneas	3,064,255	7.66%	611,465	7.83%
Compromisos originados en posiciones en corto	296,330	5.15%	537,022	8.88%
Subtotal moneda legal	4,878,108		4,353,375	
Bancos del exterior				
Operaciones de reporto o repo	208,589	4.60%	236,396	5.47%
Subtotal moneda extranjera	208,589		236,396	
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario	5,086,697		4,589,771	

A continuación, se presenta el resumen de las tasas de interés efectivas que se causaron sobre las operaciones del mercado monetario.

Operaciones de mercado monetario por tasa	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
En pesos colombianos				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	9.24%	9.28%	9.50%	9.51%
Operaciones de reporto o repo	9.25%	9.25%	9.50%	9.50%
Operaciones simultáneas	0.00%	9.25%	-1.00%	9.50%
Compromisos originados en posiciones en corto	-1.00%	9.50%	6.50%	9.75%
En moneda extranjera				
Operaciones de reporto o repo	4.48%	4.79%	5.38%	5.67%

A continuación, se presenta el resumen de los vencimientos de las posiciones pasivas del mercado monetario:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2025			
Posiciones pasivas por vencimientos	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Total
Camara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	3,294,419	-	3,294,419
Banco de La Republica	1,190,931	-	1,190,931
Banco Caja Social S.A.	200,194	-	200,194
Banco Santander Madrid	-	153,914	153,914
BBVA Madrid	-	54,675	54,675
Financiera de Desarrollo Territorial SA Findeter	44,597	-	44,597
Banco W S.A.	34,074	-	34,074
Fondo Nacional del Ahorro	29,648	-	29,648
Mi Banco de la Microempresa de Colombia S.A.	25,012	-	25,012
Servitrust GNB Sudameris S.A.	24,401	-	24,401
Fondo Agropecuario de Garantías	13,693	-	13,693
Lulo Bank S.A.	9,020	-	9,020
Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa	4,988	-	4,988
Renta 4 Global Fiduciaria S.A.	3,660	-	3,660
Fiduciaria Colmena S.A.	2,964	-	2,964
Alianza Valores S.A.	507	-	507
Total Posiciones Pasivas	4,878,108	208,589	5,086,697

31 de diciembre de 2024				
Posiciones pasivas por vencimientos	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Total
Banco de la Republica	2,902,439	-	-	2,902,439
Camara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	1,030,863	-	-	1,030,863
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter	154,697	-	-	154,697
BBVA Madrid	-	49,875	81,807	131,682
Banco Santander Madrid	-	104,714	-	104,714
Banco Caja Social S.A.	100,025	-	-	100,025
Fiduciaria Coomeva S.A.	29,912	-	-	29,912
Bancamía S.A.	29,723	-	-	29,723
Fiduciaria Colmena S.A.	28,532	-	-	28,532
Servitrust GNB Sudameris S.A.	24,208	-	-	24,208
Banco Coomeva S.A.	18,487	-	-	18,487
Fiduciaria Sura S.A.	11,987	-	-	11,987
Lulo Bank S.A.	9,002	-	-	9,002
Mi Banco de la Microempresa de Colombia S.A.	9,002	-	-	9,002
Renta 4 Global Fiduciaria S.A.	4,498	-	-	4,498
Total Posiciones Pasivas	4,353,375	154,589	81,807	4,589,771

(22) Títulos de inversión en circulación

El siguiente es el detalle y características de la emisión de bonos de garantía general de Corficolombiana:

31 de diciembre de 2025							
Serie	Tasa Adjudicada	Plazo	Monto adjudicado	Intereses	Total	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento
Serie A2	IPC + 3,07%	10 años	97,400	792	98,192	27/08/2019	27/08/2029
Serie A3	IPC + 3,90%	20 años	301,200	2,686	303,886	27/08/2019	27/08/2039
Serie A5	IPC + 2.90%	5 años	100,000	1,598	101,598	20/10/2021	20/10/2026
Serie A12	IPC + 4.15%	12 años	400,000	7,376	407,376	20/10/2021	20/10/2033
Total			898,600	12,452	911,052		

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2024							
Serie	Tasa Adjudicada	Plazo	Monto adjudicado	Intereses	Total	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento
Serie A2	IPC + 3,07%	10 años	97,400	783	98,183	27/08/2019	27/08/2029
Serie A3	IPC + 3,90%	20 años	301,200	2,657	303,857	27/08/2019	27/08/2039
Serie A5	IPC + 2.90%	5 años	100,000	1,720	101,720	20/10/2021	20/10/2026
Serie A12	IPC + 4.15%	12 años	400,000	7,864	407,864	20/10/2021	20/10/2033
Total			898,600	13,024	911,624		

El siguiente es un detalle de los vencimientos de obligaciones por bonos en circulación:

Vencimiento	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
2026	101,598	101,720
2029	98,192	98,183
2033	407,376	407,864
2039	303,886	303,857
Total	911,052	911,624

(23) Obligaciones financieras**Pasivos por Arrendamientos**

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamientos por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Pasivos por arrendamientos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo anterior	910	897
Pagos por arrendamiento del periodo	(151)	(235)
Costo por derechos en uso dados por baja	(123)	-
Incremento por nuevos arrendamientos o aumento en el canon del contrato.	55	248
Saldo actual	691	910

(24) Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Cuentas por pagar	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Dividendos y excedentes (1)	1,856	1,849
Proveedores, servicios por pagar y otras cuentas por pagar	10,871	13,950
Retenciones y aportes laborales	9,966	4,936
Impuesto sobre las ventas por pagar	1,259	2,228
Arrendamientos	298	393
Otras cuentas por pagar (2)	71,117	12,957
Total cuentas por pagar	95,367	36,313

(1) El 26 de marzo de 2025 la Asamblea General de Accionistas decretó dividendos en efectivo por \$22,957, a los cuales se les practicó retención en la fuente trasladable por \$(2,298) para un dividendo neto a pagar de \$20,659. El 20 de marzo de 2024 la Asamblea General de Accionistas decretó dividendos en efectivo por

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

\$21,823, a los cuales se les practicó retención en la fuente trasladable por \$(2,182) para un dividendo neto a pagar de \$19,641.

- (2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a la legalización de Instrumentos Financieros Derivados y Posiciones de Mercado Monetario pendientes de su cumplimiento T+1- T+2

(25) Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los diferentes empleados de Corficolombiana tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías de largo plazo tales como: primas de antigüedad extralegales (quinquenios), y beneficios de retiro tales como: pensiones de jubilación legales y extralegales.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Beneficios de empleados	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Beneficios de corto plazo	15,546	13,989
Beneficios de retiro de los empleados	1,461	1,512
Beneficios de largo plazo	3,629	4,071
Total	20,636	19,572

Beneficios de retiro de los empleados

En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado.

Hace parte del cálculo actuarial una persona (mujer), la cual es pensionada beneficiaria de Corficolombiana. El cálculo actuarial se encuentra totalmente amortizado.

El siguiente es el detalle de los beneficios de retiro de los empleados y de los beneficios de largo plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Movimiento beneficios post - empleo y LP	Planes de pensiones		Otros beneficios	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo al comienzo del periodo	1,512	1,480	4,071	3,328
Saldo al inicio del periodo re-expresado	1,512	1,480	4,071	3,328
Costos incurridos durante el período	-	-	306	270
Costos de interés	131	151	364	354
Subtotal costos	131	151	670	624
(Ganancia)/pérdidas efecto financiero por experiencia	29	4	(70)	153
(Ganancia) en cambio en tasas de intereses	(34)	(11)	(105)	(11)
(Ganancia)/pérdidas en asunciones actuariales	166	213	(343)	442
Subtotal ganancias - pérdidas	161	206	(518)	584
Pagos a los empleados	(343)	(325)	(594)	(465)
Saldo al final del periodo	1,461	1,512	3,629	4,071

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

Beneficios a empleados	Beneficios de retiro		Beneficios largo Plazo	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Tasa de descuento	10,57%	9.75%	10.73%	9.84%
Tasa de inflación (*)	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Tasa de Incremento salarial	0.00%	0.00%	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de pensiones	3.00%	3.00%	0.00%	0.00%
Hipótesis de rotación SOA2003	NA	NA	SOA2003*1.9	SOA2003*1.9

(*) Se toma el promedio de la inflación objetivo del Banco de la República de Colombia.

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

Número de empleados por Beneficio	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Participantes post empleo	1	1
Edad promedio	91.21	90.21
Participantes largo plazo	372	398
Edad promedio	40.66	39.93

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de retiro a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Sensibilidades en los cálculos actuariales

Análisis de Sensibilidades	31 de diciembre de 2025		
	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
Otros Beneficios			
Tasa de descuento	-50pb y +50pb	3,567	3,693
Tasa de crecimiento de los salarios	-50pb y +50pb	3,714	3,546
Pensiones			
Tasa de descuento	-50pb y +50pb	1,439	1,489
Tasa de crecimiento de los salarios	-50pb y +50pb	1,489	1,433
	31 de diciembre de 2024		
Otros Beneficios	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
Tasa de descuento	-50pb y +50pb	3,997	4,149
Tasa de crecimiento de los salarios	-50pb y +50pb	4,128	4,015
Pensiones			
Tasa de descuento	-50pb y +50pb	1,487	1,537
Tasa de crecimiento de los salarios	-50pb y +50pb	1,542	1,481

Sensibilidades: Se trata del valor de la reserva actuarial (OBD por Obligación de Beneficios Definidos) en millones de pesos, al modificar algún supuesto de cálculo respecto del escenario escogido. Hay dos variables sobre las que se hizo la sensibilidad:

- “Incremento salarios”. Al aumentar la tasa de salarios en 50 puntos básicos (esto es, en 0.5%) el pasivo aumenta, pues financiar un beneficio más costoso de lo que habíamos asumido, significa tener una reserva mayor.
- “Tasa de descuento”. La variación en este caso es en sentido contrario, pues estamos evaluando un valor presente: Si la tasa de inversión aumenta el pasivo disminuye y viceversa.

Pagos esperados para los próximos 10 años:

Año	Beneficios post empleo	Otros beneficios Largo Plazo
2026	363	1,028
2027	357	455
2028	323	354
2029	286	421
2030	248	424
2031	210	652
2032	174	342
2033	140	130
2034	109	300
2035	82	368

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Beneficios a los empleados de largo plazo:

Corficolombiana otorga a sus empleados primas de antigüedad durante su vida laboral dependiendo del número de año de servicio, cada diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 30 y 90 días) cada pago.

(26) Otras provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Otras provisiones	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	13,587	13,428
Recursos Humanos	1,656	2,170
Total	15,243	15,598

(27) Contingencias

Corficolombiana para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 no presenta contingencias legales sobre procesos jurídicos que se encuentran calificadas como probables y que revistan materialidad.

(28) Patrimonio de los accionistas**a) Capital suscrito y pagado**

Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación	400,000,000	400,000,000
Número de acciones Suscritas y Pagadas	365,630,841	365,630,841
Total acciones	365,630,841	365,630,841
Capital suscrito y pagado (1)	3,656	3,656
Prima en Colocación de Acciones (2)	6,040,229	6,040,229

El siguiente es el detalle de las acciones suscritas y pagadas por clasificación:

Acciones suscritas y pagadas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Clase		
Acciones Ordinarias	346,403,766	346,403,766
Acciones Preferenciales (3)	19,227,075	19,227,075
Total Acciones emitidas	365,630,841	365,630,841
Valor nominal de la acción (en pesos)	10	10

(1) El día 23 de mayo de 2022, se registraron en el libro de accionistas 22.967.660 acciones ordinarias, y 1.163.273 acciones preferenciales, correspondiente al proyecto de distribución de utilidades aprobado por la Asamblea General de Accionistas el 28 de marzo de 2022.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (2) El día 23 de mayo de 2022, se registró la prima en colocación de acciones por \$669,900 correspondiente al proyecto de distribución de utilidades aprobado por la Asamblea General de Accionistas el 28 de marzo de 2022.
- (3) Corficolombiana ha evaluado las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas a los cortes presentados en este estado financiero y ha llegado a la conclusión que dichas acciones no presentan características de pasivos financieros y, por ende, se reconocen como mayor valor del patrimonio.

b) Reservas

El siguiente es el detalle de reservas:

Reservas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Reserva legal	41,810	41,810
Reservas ocasionales	6,264,741	5,960,044
Total	6,306,551	6,001,854

c) Otros Resultados Integrales

El siguiente es el detalle de otros resultados integrales ORI neto de impuestos:

Otros resultados integrales ORI	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Revalorización de Activos	(149)	-
Inversiones disponibles para la venta títulos de deuda	162,060	177,862
Inversiones disponibles para la venta títulos participativos	(268,891)	(170,299)
Cobertura con Derivados de Flujo de Efectivo	(16,578)	5,147
Instrumentos Financieros Medidos a Variación Patrimonial	(554)	(1,886)
Otros al Patrimonio Neto	1,575	1,413
Superávit por Método de Participación Patrimonial (1)	(239,726)	(254,917)
Total Utilidades o Pérdidas No Realizadas (ORI)	(362,263)	(242,680)

A continuación, el detalle del método de participación patrimonial sobre inversiones en subsidiarias y asociadas:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(1) Superávit Método de Participación Patrimonial en Inversiones Subsidiarias	31 de diciembre de 2025	Método de Participación Patrimonial	31 de diciembre de 2024
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.	950,407	-	950,407
Proyectos de Infraestructura S.A.S.	51,657	(1,725)	53,382
Promigas S.A. E.S.P.	119,455	111,175	8,280
Organización Pajonales S.A.S.	14,743	37	14,706
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	5,235	-	5,235
Estudios Proyectos e Inversiones de Los Andes S.A.S.	4,445	(5)	4,450
Valora S.A.S.	3,095	-	3,095
Proyectos y Desarrollo de Pago Electrónico Vehiculares S.A.S.	994	-	994
Ventas y Servicios S. A.	959	-	959
Mavalle S.A.S.	926	-	926
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	473	1	472
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	51	-	51
Concesionaria Vial de los Andes S.A.S. Coviandes S.A.S.	7	-	7
CFC Energy Holding S.A.S.	5	-	5
Corfinvest S.A.S.	383	383	-
Metrex S.A.	(368)	6	(374)
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	(673)	2	(675)
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	(2,619)	(591)	(2,028)
Hoteles Estelar S.A.	(21,589)	(12,141)	(9,448)
Aerocali S.A.	(10,472)	-	(10,472)
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	(50,394)	1,637	(52,031)
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	(82,850)	16,844	(99,694)
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	(201,446)	-	(201,446)
CFC Gas Holding S.A.S.	(293,169)	(100,403)	(192,766)
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.	(728,981)	(29)	(728,952)
Total superávit método de participación	(239,726)	15,191	(254,917)

d) Utilidades distribuidas

El 26 de marzo de 2025 y 2024, respectivamente, la Asamblea General de Accionistas aprobó el proyecto de utilidades y fue distribuido, así:

Utilidades distribuidas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Utilidades del periodo inmediatamente anterior	327,654	808,982
Utilidad a disposición de los accionistas	327,654	808,982
Distribución:		
Dividendos pagados en efectivo	22,957	21,823
Liberación de reservas	(72,841)	(188,664)
Constitución reservas método de participación patrimonial	377,538	939,823
Donaciones	-	36,000
	327,654	808,982

(29) Manejo de Capital

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme a lo señalado en el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010. El cumplimiento individual se verifica mensual y trimestralmente en forma consolidada con sus subsidiarias financieras.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Catálogo único de Información Financiera. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la relación de solvencia total lograda por Corficolombiana fue de:

RELACION DE SOLVENCIA	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Variación
Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones (PBO)	12,857,057	12,229,738	627,319
Patrimonio Básico Adicional (PBA)	192	192	-
Deducciones del Patrimonio Técnico	(24,232)	(41,550)	17,318
Patrimonio Técnico	12,833,017	12,188,380	644,637
Total de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio	21,097,041	20,630,956	466,084
Total Riesgo de Mercado	3,275,783	3,556,617	(280,834)
Total Riesgo Operacional	2,286,453	3,021,644	(735,191)
	26,659,276	27,209,217	(549,941)
Valor del Apalancamiento	29,017,318	27,239,441	1,777,877
Relación de Apalancamiento	44.31%	44.90%	-0.59%
Relación de Solvencia Básica	48.23%	44.95%	3.28%
Colchón Combinado	43.73%	40.45%	3.28%
Relación de Solvencia Básica Adicional	48.23%	44.95%	3.28%
Relación de Solvencia Total	48.14%	44.80%	3.34%

(30) Método de participación patrimonial, neto

Corficolombiana reconoció en el estado de resultados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la siguiente participación en la utilidad (pérdida) de sus subsidiarias y asociadas:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Método de Participación Patrimonial	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Promigas S.A. E.S.P.	375,542	369,689
Estudios Proyectos e Inversiones de Los Andes S.A.S. (8)	215,002	14,602
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	213,968	228,569
CFC Gas Holding S.A.S.	152,102	129,617
Hoteles Estelar S.A. (9)	129,035	30,877
Proyectos de Infraestructura S.A.S.	116,580	112,070
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	58,437	57,527
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S. (1)	40,029	179,968
Aerocali S.A.	17,633	26,117
CFC Private Equity Holdings S.A.S. (2)	8,793	(20,105)
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	8,265	7,727
Valora S.A.S.	7,762	12,863
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. (3)	10,767	45,255
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	3,628	1,366
Aval Banca de Inversiones S.A.S. (4)	3,485	-
Proyectos y Desarrollos Viales al Llano S.A.S.	3,188	4,410
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	2,679	2,707
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	2,013	2,056
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S. (5)	1,673	14,657
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	1,504	3,110
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	415	281
Metrex S.A.	356	257
Ventas y Servicios S.A.	194	504
Mavalle S.A.S. (6)	144	1,862
Proyectos y Desarrollos Viales del Andino S.A.S.(7)	85	1,747
Aval Fiduciaria S.A.	-	12,215
Aval Casa de Bolsa S. A.	-	323
Concesionaria Vial de los Andes S.A.S. Coviandes S.A.S.	(25)	4
Corfinvest S.A.S.	(33)	-
CFC Energy Holding S.A.S.	(36)	(37)
Proyectos y Desarrollos Viales Urbanos S.A.S.	(136)	(123)
Proyectos y Desarrollo de Pago Electrónico Vehiculares S.A.S.	(463)	(424)
Organización Pajonales S.A.S.	(22,454)	(4,625)
	1,350,132	1,235,066

- (1) Se generan principalmente por mayor gasto de intereses deuda subordinada, menores ingresos en la concesión Coviandina por derrumbes, ajuste de tarifas e ingreso extraordinario en 2024 por la aplicación del Decreto 050 de 2023 y menores ingresos en la concesión Coviorte por la aplicación de las variables macroeconómicas en el cálculo del DOB y mayor gasto por valoración de coberturas.
- (2) Se genera principalmente por el resultado en el MPU de Covipacífico que en 2025 generó utilidad y en 2024 fue pérdida.
- (3) Se genera principalmente por reconocimiento de deterioro de la Concesión Panamericana y depuración de venta de activos Proinviandino en la que Episol tiene el 60%.
- (4) En enero de 2025 se crea la sociedad AVAL Banca de Inversión desde Grupo AVAL, con participación de Corficolombiana en el 30%, como asociada. Razón por la cual los negocios en este campo se realizan a través de esta nueva compañía y no desde Corficolombiana.
- (5) Se genera principalmente por menores intereses deuda subordinada con Covimar debido a la disminución de la DTF pasando de 12,69% en 2025 a 10,09% en 2024, menores intereses en cuenta de ahorros y crédito otorgado a Episol y gasto por donación a Promigas para el Proyecto Misión la Guajira.
- (6) Se genera principalmente por menores toneladas vendidas frente al 2024.
- (7) Se genera principalmente por mayor pérdida MPU de Coviandina y mayor gasto por impuesto de renta y diferido por aplicación de menores créditos fiscales en 2025 frente a 2024.
- (8) Se genera principalmente por menores costos de contratos de construcción y suministro de material para la ejecución del contrato EPC.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(9) *Corresponde principalmente a la revaluación de las propiedades de inversiones representado en los locales de Cartagena y Villavicencio y a la utilidad producto del traslado de los bienes de Intercontinental y fontana al Fondo de Capital Privado Nexus*

(31) Dividendos y participaciones

Corficolombiana reconoció en el estado de resultados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 los siguientes dividendos:

Razón Social	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Grupo de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	49,753	52,470
Mineros S.A.	2,718	9,164
Fiduciaria Occidente S. A.	2,450	2,107
Holding Bursátil Chilena	1,185	841
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	324	292
Bladex S.A.	-	17
Total Dividendos en Efectivo	56,430	64,891

(32) Gastos por intereses, neto

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por intereses por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024

a) Intereses depósitos de clientes

Intereses depósitos de clientes	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Depósitos de ahorro	(112,797)	(111,938)
Certificados de depósito a término hasta un año	(51,159)	(97,307)
Certificados de depósito a término de más de un año	(734,792)	(837,614)
	(898,748)	(1,046,859)

b) Intereses operaciones del mercado monetario

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Fondos interbancarios	(26,519)	(29,662)
Operaciones simultáneas	(149,399)	(80,159)
Operaciones Repo	(145,523)	(202,204)
Operaciones de transferencia temporal de valores	(142)	(6)
	(321,583)	(312,031)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

c) Intereses títulos de inversión en circulación

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Intereses títulos de inversión en circulación	(79,483)	(101,528)
	(79,483)	(101,528)

d) Otros Intereses

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(90)	(11,832)
Depósitos a la vista	8,770	20,676
Ingreso por otros intereses (1)	35,559	61,702
Gasto por otros intereses	(2,071)	(1,135)
	42,168	69,411

(1) El ingreso corresponde principalmente a la generación de intereses por un monto de \$28,800 y \$55,708 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, derivados de la obligación del deudor CfC Gas Holding SAS por la venta de acciones de GEB, con una tasa de interés calculada como IPC + 2%. La disminución observada en el año 2025 respecto al año anterior se debe a abonos realizados al capital

(33) Comisiones y honorarios, neto

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Comisiones y honorarios	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos		
Comisiones banca privada	1,376	1,551
Honorarios banca de inversión (1)	-	500
Comisiones banca de inversión (1)	-	21,620
Servicios compartidos de Red Oficinas	2,552	1,335
Comisiones Otras	470	397
Total Ingresos	4,398	25,403
Gastos		
Honorarios	40,753	28,929
Servicios bancarios	2,211	2,029
Negocios Fiduciarios	17	48
Comisiones por ventas y servicios	10,794	10,328
Total gastos	53,775	41,334
Total comisiones y honorarios, neto	(49,377)	(15,931)

(1) En enero de 2025 se crea la sociedad AVAL Banca de Inversión desde Grupo AVAL, con participación de Corficolombiana en el 30%, como asociada. Razón por la cual los negocios en este campo se realizan a través de esta nueva compañía y no desde Corficolombiana.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(34) Otros ingresos

A continuación, se presenta un detalle de otros ingresos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Otros Ingresos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ajuste a valor razonable propiedades de inversión (2)	5,148	21,408
Ajuste a valor razonable Patrimonios autónomos (3)	2,453	308
Recuperaciones de ejercicios anteriores (1)	3,286	109,095
Otros Diversos	72	42
Total Otros Ingresos	10,959	130,853

- (1) Principalmente corresponde al 31 de diciembre de 2024, a la recuperación deterioro Bosques de la Florida por entrega como capitalización a Valora.
- (2) Principalmente corresponde al ajuste a valor del valor razonable por avalúo Comercial de Propiedades de Inversión por cada año.
- (3) Principalmente corresponde a la valoración del Patrimonio Autónomo de Leasing Corficolombiana.

(35) Gastos Diversos

(a) A continuación, se presenta un detalle de gastos diversos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Gastos diversos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Otros diversos	6,142	6,536
Publicidad y propaganda	5,319	7,660
Mensajería especializada	2,792	2,690
Servicios temporales	2,251	1,567
Servicios de aseo y vigilancia	2,186	1,961
Cuota administración edificios	1,780	1,566
Procesamiento electrónico de datos	1,680	1,493
Servicios públicos	1,209	1,351
Gastos de viaje	1,000	1,124
Servicios de conexión y Outsourcing	820	918
Transporte	652	691
Insumos de cafetería	527	366
Avalúo Propiedades de Inversión	496	11,016
Publicaciones y suscripciones	454	392
Adecuaciones e instalaciones	380	498
Patrocinios	379	302
Gastos BRP	362	569
Alimentación eventual a empleados	232	270
Relaciones públicas	145	184
Apoyos estudiantes Sena	136	238
Gastos legales	53	25
Útiles y papelería	43	86
Multas, sanciones y litigios	23	4
Riesgo operativo	21	71
Pérdida por siniestros equipo de computo	12	7
Total Otros Gastos	29,094	41,585

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(b) A continuación, se presenta un detalle de las donaciones por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Donaciones	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Centro de Tratamiento e Investigación del Cáncer – CTIC (1)	3,409	2,841
Fundación Corficolombiana	-	4,000
Total Otros Gastos	3,409	6,841

(1) Corresponde al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la amortización del anticipo de donación al CTIC

(36) Análisis de segmentos de operación

Corficolombiana se divide en dos negocios, negocio financiero: Este negocio integra las actividades de la Tesorería y la red de distribución de productos de la Gerencia Comercial, bajo el Modelo de Comercialización Integral (MCI) de los productos de las filiales financieras y productos de AVAL Casa de Bolsa, y el negocio de inversiones: Este negocio se encarga de la gestión del portafolio de títulos participativos y la Banca de Inversión, que incluye fusiones y adquisiciones (M&A), sindicados, mercado de capitales, financiamiento de proyectos y asesoría.

La asignación de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos a cada uno de los negocios se hace de la siguiente manera: Negocio de Inversiones: Se le asigna todo el portafolio de inversiones en títulos participativos, las cuentas por cobrar y pagar relacionadas con dividendos. Para su financiamiento, se le asigna todo el patrimonio y la diferencia entre el valor de los activos y el patrimonio se cubre con créditos, bonos y CDT's de largo plazo, todos los demás rubros del balance son asumidos por el negocio financiero. El negocio de inversiones representó el 68,82% del total de los activos a diciembre de 2025 y el 72.96% a diciembre de 2024. Y el negocio financiero: representó el 31.18% del total de los activos al cierre de diciembre de 2025 y el 27.04% al cierre de diciembre de 2024.

En el caso del Estado de Resultados, los ingresos del negocio de inversiones corresponden al método de participación de utilidades, los dividendos de las empresas en donde no se tiene control ni influencia significativa ni control conjunto, la valoración de inversiones y las comisiones de Banca de Inversión. Como egresos, se asignan los gastos por intereses correspondientes a los Bonos y CDT's que se requieren para fondar el total del activo asignado, así como los gastos administrativos directamente imputables al negocio. En el negocio financiero, se reconoce el resultado neto de la tesorería (valoración de portafolio, derivados, trading, compra-venta de divisas y diferencia en cambio, neto de gasto de intereses), las comisiones de la banca comercial, los ingresos por recuperaciones de activos y se imputan todos los gastos administrativos que no fueron reconocidos en el negocio de inversiones. Estos gastos deben ser cubiertos en su totalidad por el negocio financiero para garantizar que los ingresos provenientes de las inversiones sean distribuidos en su totalidad a los accionistas.

En el resultado, el negocio de inversiones representó una utilidad del 127.02% del total de la utilidad neta del año 2025 y del 149.43% del total de la utilidad neta del año 2024. Por su

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(37) Partes relacionadas

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con partes relacionadas, son los siguientes:

31 de diciembre de 2025	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Asociadas y Subsidiarias	Otras relacionadas del Grupo	Total
ACTIVO						
Efectivo y sus equivalentes	120,780	-	-	121,581	-	242,361
Activos financieros en inversiones	62,672	-	-	19,125,473	2,943,597	22,131,742
Cuentas por Cobrar	74,783	1,878	498	442,470	539	520,168
Otros Activos	-	-	-	302,367	39,310	341,677
Total Activo	258,235	1,878	498	19,991,891	2,983,446	23,235,948
PASIVO						
Depósitos	-	6,519	-	961,430	8,405	976,354
Cuentas por Pagar	1,456	136	450	4,331	75,786	82,159
Otros Pasivos	-	-	-	177,696	372	178,068
Total Pasivo	1,456	6,655	450	1,143,457	84,563	1,236,581
31 de diciembre de 2024	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Asociadas y Subsidiarias	Otras relacionadas del Grupo	Total
ACTIVO						
Efectivo y sus equivalentes	58,469	-	-	81,259	-	139,728
Activos financieros en inversiones	76,735	-	-	18,900,320	2,853,555	21,830,610
Cuentas por Cobrar	78,131	486	172	393,623	25	472,437
Otros Activos	-	-	109	23	151	283
Total Activo	213,335	486	281	19,375,225	2,853,731	22,443,058
PASIVO						
Depósitos	-	479	-	698,999	5,004	704,482
Cuentas por Pagar	1,166	187	56	2,055	7	3,471
Otros Pasivos	-	-	-	57,837	-	57,837
Total Pasivo	1,166	666	56	758,891	5,011	765,790

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las transacciones más representativas por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con partes relacionadas, comprenden:

31 de diciembre de 2025	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Asociadas y Subsidiarias	Otras relacionadas del Grupo	Total
Ingreso por intereses	6,115	35	36	34,259	-	40,445
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	-	5,208	-	5,208
Otros Ingresos	6,650	2	1	1,781,255	438,151	2,226,059
Gastos financieros	12	-	-	20	-	32
Gasto honorarios y comisiones	5,642	2,098	-	1,819	3,277	12,836
Gastos por Arrendamientos	-	-	-	325	-	325
Otros Gastos	3,409	7,557	13,263	276,314	17,869	318,412

31 de diciembre de 2024	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Asociadas y Subsidiarias	Otras relacionadas del Grupo	Total
Ingreso por intereses	10,563	47	18	69,859	-	80,487
Ingresos por honorarios y comisiones	985	-	-	9,355	-	10,340
Otros Ingresos	1,676	6	2	131,847	55,303	188,834
Gastos financieros	26	-	-	59	-	85
Gasto honorarios y comisiones	5,355	1,579	-	4,387	43	11,364
Gastos por Arrendamientos	-	-	-	1,399	-	1,399
Otros Gastos	2,841	7,300	13,054	213,425	1,119	237,739

Los valores pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías.

No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas. Las operaciones con partes relacionadas son colocadas a tasa de mercado, no existe tasas preferenciales.

Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia incluye como personal clave a los representantes legales, y la compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Salarios	11,823	11,555
Beneficios a los empleados corto plazo	431	415
Otros beneficios largo plazo	1,005	897
Total	13,259	12,867

(38) Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A continuación, se relaciona el hecho subsecuente al cierre de diciembre de 2025, que no tiene impacto sobre los estados financieros separados. Entre el 31 de diciembre de 2025 y el 25 de febrero de 2026, fecha de emisión de los estados financieros separados.

El 6 de enero de 2026, Corficolombiana - a través de Corfiinvest S.A.S. (vehículo de inversión)-suscribió un acuerdo de inversión para la adquisición del 51% de las acciones del Concesionario Sencia S.A.S (“Sencia”) por un valor de \$85,949, con las sociedades: APP CDEC S.A.S., Logística 911 S.A.S., Concéntrica Soluciones de Ingeniería S.A.S., Promciviles S.A.S., SmartValley S.A.S., Equiver S.A.S., Lanik I S.A. y Norfolk Capital Advisors Panamá S.A.

Dicha adquisición se perfeccionó el 15 de enero del presente año, una vez cumplidas las condiciones establecidas en el referido acuerdo, con lo cual Corfiinvest pasó a ostentar el 51% del capital accionario y, así configurar el control de Sencia, sociedad encargada de la ejecución del Contrato de Asociación Público-Privada para la renovación, construcción, operación y mantenimiento del complejo deportivo del Estadio “El Campín”. La concesión tiene un plazo estimado de 29 años, una inversión aproximada de \$2,4 billones, y un periodo de construcción cercano a 4,5 años.